



**Isabel Cantera Cuartas**, Secretaria del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias,

**CERTIFICA**

Que la Junta de Gobierno de la citada Entidad, en su sesión del día 28 de septiembre de 2017, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

**4.- Aprobación de la Cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias correspondiente al Ejercicio 2016.**

Tras cederle la palabra el Sr. Presidente, toma la palabra el Sr. Gerente, que expone, que tal como consta en la documentación enviada, la Cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias correspondiente al Ejercicio 2016, fue dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas el 20 de junio de 2017 y como figura en el dictamen del asunto, mediante resolución de la Presidenta del Consorcio de 03 de febrero de 2017 (Registro número 17/0084 de fecha 21 de febrero de 2017), se aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, procediéndose luego a la formulación de la cuenta general correspondiente a ese ejercicio, formada exclusivamente por la de la propia Entidad, dado que no existen entes dependientes de ésta.-----

La cuenta general correspondiente al ejercicio de 2016, se ha formulado conforme a lo dispuesto en la vigente Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, e incorpora por tanto los elementos siguientes:-----

- a) Estado de liquidación del presupuesto,-----
- b) Balance,-----
- c) Cuenta del resultado económico-patrimonial,-----
- d) Estado de cambios en el patrimonio neto,-----
- e) Estado de flujos de efectivo; y-----
- f) Memoria-----



Adicionalmente, se le unen: el acta de arqueo de las existencias en caja, junto con las certificaciones bancarias acreditativas de los saldos; y, como consecuencia de la participación del Principado de Asturias en el Consorcio, documentación relativa a subvenciones y transferencias, relativa a transacciones realizadas con el sector público autonómico y relativa al endeudamiento.-----

En relación con los principales datos contenidos en la citada Cuenta General, informa en **primer lugar de los relativos a la liquidación del Presupuesto**, manifestando que en el ejercicio del 2016 se han contabilizado como ingresos presupuestarios (derechos reconocidos netos) un total de 35.005.017,25 € que suponen un incremento del 0,50% con respecto al ejercicio 2015. Dicho incremento resulta principalmente de considerar las mayores aportaciones de la Junta de Saneamiento para afrontar la financiación de los gastos de la explotación de los sistemas de saneamiento encomendados, que supusieron un aumento del +3,71%; y de la reducción en los ingresos derivados de la actividad de abastecimiento de agua potable en alta, que significó un -3,41%, al suministrarse en 2016 un total de 50.775.227 m<sup>3</sup> frente a los 52.449.222 m<sup>3</sup> del 2015. No obstante, cabe destacar también el significativo incremento en el capítulo de otros ingresos diversos, que pasó de 7.157,15 € en el 2015 a 98.590,94 € en el 2016, principalmente como consecuencia de ingresos que sumaron 65.022,06 €, por diferentes sanciones a DRACE Infraestructuras, S.A., con motivo de la ejecución del contrato para la gestión del servicio de explotación del sistema de saneamiento de Avilés; y un ingreso de 17.639,71 € procedente de Seresco, S.A., con motivo de la ejecución de la Sentencia surgida de la demanda interpuesta por el Consorcio.-----

Los datos más relevantes, en relación con la Liquidación del Presupuesto de ingresos de 2016, así como sus variaciones, se recogen en la siguiente tabla:-----

		2015	2016	Variación
3. Tasas y otros ingresos	Tarifas por suministro de agua	12.854.344,20 €	12.415.605,74 €	-3,41%
	Otros ingresos diversos	7.157,15 €	98.590,94 €	+1.277,52%
4. Transferencias corrientes (Junta de Saneamiento)	Gastos de explotación	20.279.810,00 €	21.031.614,00 €	+3,71%
	Gastos generales	882.325,23 €	932.501,61 €	+5,69%





5. Ingresos patrimoniales	Ingresos patrimoniales	317.315,95 €	204.494,35 €	-35,55%
<b>Subtotal, operaciones de corriente</b>		<b>34.340.952,53 €</b>	<b>34.682.806,64 €</b>	<b>+1,00%</b>
7. Transferencias de capital (Junta de Saneamiento)		478.468,00 €	309.616,00 €	-35,29%
8. Activos financieros		11.780,00 €	12.594,61 €	+6,92%
<b>Subtotal operaciones de capital</b>		<b>490.248,00 €</b>	<b>322.210,61 €</b>	<b>-34,28%</b>
<b>Total</b>		<b>34.831.200,53 €</b>	<b>35.005.017,25 €</b>	<b>+0,50%</b>

En lo relativo a la Liquidación del Presupuesto de Gastos, se han contabilizado gastos presupuestarios (obligaciones reconocidas netas) por valor de 27.135.987,42 € que suponen un incremento del 9,25% con respecto al ejercicio del 2015; variación que resulta, principalmente de considerar, en primer lugar, el mayor gasto corriente habido en la explotación de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento que supusieron un aumento del 12,49% respecto al ejercicio anterior, (destacando el aumento del gasto del capítulo 2 del programa de saneamiento de aguas residuales que pasó de registrar un gasto por este concepto en 2015 de 15.180.123,84 € a 17.699.562,31 € en 2016, que implica un incremento del 16,60%); en segundo lugar, de una reducción del -0,74% en el capítulo 6 de inversiones, que pasaron de 4.365.283,47 € en 2015 a 4.333.122,60 € en 2016; y en tercer lugar, de una reducción en el capítulo 1 de gastos de personal del -3,61%, que pasaron de 1.669.709,02 € en 2015 a 1.609.371,76 € en el ejercicio de 2016.-----

Los datos más relevantes, en relación con la Liquidación del Presupuesto de gastos de 2016, así como sus variaciones, se recogen en la siguiente tabla: -----

	2015	2016	Variación
1. Gastos de personal	1.669.709,02 €	1.609.371,76 €	-3,61%
2. Bienes corrientes y servicios	18.769.430,79 €	21.112.984,24 €	+12,49%
4. Transferencias corrientes	30.637,21 €	69.708,82 €	+127,53%
<b>Subtotal, operaciones de corriente</b>	<b>20.469.777,02 €</b>	<b>22.792.064,82 €</b>	<b>+11,34%</b>
6. Inversiones reales	4.365.283,47 €	4.333.122,60 €	-0,74%
8. Activos financieros	3.600,00 €	10.800,00 €	+200,00%
<b>Subtotal operaciones de capital</b>	<b>4.368.883,47 €</b>	<b>4.343.922,60 €</b>	<b>-0,57%</b>

	2015	2016	Variación
<b>Total</b>	24.838.660,49 €	27.135.987,42 €	+9,25%

Prosigue su intervención el Sr. Gerente, señalando que, de la diferencia entre esos derechos y obligaciones netas reconocidas, resulta un resultado presupuestario de 7.869.029,83 €, que debe ajustarse, incrementándolo con los gastos financiados con remanentes de tesorería incorporados del ejercicio precedente y con las desviaciones financieras, positivas o negativas, derivadas de la ejecución del programa de saneamiento, lo que arroja un resultado presupuestario ajustado de 7.755.370,46 €, inferior en un -26,94% al del 2015, que fue de 10.614.444,78 €.

La determinación del resultado presupuestario para el ejercicio de 2016, así como su variación respecto al del ejercicio precedente, se recogen en la siguiente tabla:-

	2015	2016	Variación
Derechos reconocidos netos	34.831.200,53 €	35.005.017,25 €	+0,50%
Obligaciones reconocidas netas	-24.838.660,49 €	-27.135.987,42 €	+9,25%
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>9.992.540,04 €</b>	<b>7.869.029,83 €</b>	<b>-21,25%</b>
Créditos gastados financiadas con remanente de tesorería para gastos generales 2015		4.768.518,80 €	
Desviaciones de financiación negativas		234.341,32 €	
Desviaciones de financiación positivas		-5.116.519,49 €	
<b>Total Ajustes</b>		<b>-113.659,37 €</b>	
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>10.614.444,78 €</b>	<b>7.755.370,46 €</b>	<b>-26,94%</b>

Continúa su intervención señalando que, partiendo de los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos de tesorería, se ha determinado el Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, que alcanza un importe acumulado de 71.245.338,41 €, lo que supone un incremento de 5.494.455,83 € con respecto al del ejercicio del 2015, experimentando una variación positiva de 8,36%. No obstante, tras descontar 1.202.021,21 € del fondo para grandes reparaciones aprobado por la Junta de Gobierno; 18.421.857,94 € de remanentes incorporables y 526.549,65 € de saldos pendientes de cobro, el remanente líquido de





tesorería de libre disposición se limita a 51.094.909,61 €, que podrá destinarse a la financiación de nuevas inversiones. El detalle se recoge en la siguiente tabla: -----

Remanente líquido de tesorería para gastos generales	71.245.338,41 €
Fondo para grandes reparaciones	-1.202.021,21 €
Remanentes de crédito incorporables	-18.421.857,94 €
Saldos pendientes de cobro (IVA 2007-10)	-526.549,65 €
<b>Remanente líquido de tesorería de libre disposición</b>	<b>51.094.909,61 €</b>

Informa que los datos contenidos en el **Balance de Situación**, indicando, en primer lugar, que el patrimonio total de la Entidad se elevó a 195.069.039,78 €, un 0,86% superior al ejercicio de 2015. Esta variación se deriva del incremento en la agrupación de Activo Corriente, en la que destacan, la evolución de la Tesorería de la Entidad, que pasó de 67.711.532,15 € en 2015 a 70.323.357,49 € en 2016, lo que supone un aumento del 3,86%; así como el incremento del valor de los Activos construidos o adquiridos para otras entidades, principalmente inversiones ejecutadas para la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias y para Aguas de las Cuencas del Norte S.A., que pasaron de 7.147.128,66 € en 2015, a 8.411.232,46 € en 2016. No obstante, dicho incremento se ve amortiguado por una reducción en la agrupación de Activo No Corriente del 2,38%, pasando de 111.333.453,76 € en 2015, a 108.682.348,13 € en el ejercicio de 2016, motivado principalmente, por el mayor aumento de la depreciación del inmovilizado, respecto al incremento de su valor neto.-----

Por lo que se refiere al valor neto del Patrimonio Neto (antes Fondos Propios), señala que el mismo se ha incrementado respecto al ejercicio anterior, pasando de un valor de 191.495.971,05 € en 2015 a 193.089.335,64 € en 2016, lo que supone una variación positiva de 0,83%.-----

Las principales magnitudes del Balance de Situación, así como su variación respecto a las del ejercicio precedente, se recogen en las siguientes tablas: -----

ACTIVO	2015	2016	Variación	Diferencia
Activo no corriente	111.333.453,76 €	108.682.348,13 €	-2,38%	-2.651.105,63 €

Inmovilizado intangible	1.526.414,20 €	1.484.677,38 €	-2,73%	-41.736,82 €
Inmovilizado material	109.663.610,28 €	107.041.141,47 €	-2,39%	-2.622.468,81 €
Inversiones financieras	143.429,28 €	156.529,28 €	+9,13%	13.100,00 €
<b>Activo corriente</b>	<b>82.070.171,42 €</b>	<b>86.386.691,65 €</b>	<b>+5,26%</b>	<b>4.316.520,23 €</b>
Existencias	7.147.128,66 €	8.411.232,46 €	+17,69%	1.264.103,80 €
Deudores y cuentas a cobrar	7.194.949,59 €	7.646.181,70 €	+6,27%	451.232,11 €
Inversiones financieras	16.561,02 €	5.920,00 €	-64,25%	-10.641,02 €
Efectivo	67.711.532,15 €	70.323.357,49 €	+3,86%	2.611.825,34 €
<b>Total</b>	<b>193.403.625,18 €</b>	<b>195.069.039,78 €</b>	<b>+0,86%</b>	<b>1.665.414,60 €</b>

Patrimonio neto y pasivo	2015	2016	Variación	Diferencia
<b>Patrimonio neto</b>	<b>191.495.971,05 €</b>	<b>193.089.335,64 €</b>	<b>+0,83%</b>	<b>1.593.364,59 €</b>
Patrimonio	135.318.655,54 €	135.318.655,54 €	+0,00%	0,00 €
Patrimonio generado	56.177.315,51 €	57.770.680,10 €	+2,84%	1.593.364,59 €
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>5.963,56 €</b>	<b>9.999,84 €</b>	<b>+67,68%</b>	<b>4.036,28 €</b>
Deudas, entidades del grupo	5.963,56 €	9.999,84 €	+67,68%	4.036,28 €
<b>Pasivo corriente</b>	<b>1.901.690,57 €</b>	<b>1.969.704,30 €</b>	<b>+3,58%</b>	<b>68.013,73 €</b>
Deudas a corto plazo	597.039,14 €	538.635,64 €	-9,78%	-58.403,50 €
Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.304.651,43 €	1.431.068,66 €	+9,69%	126.417,23 €
<b>Total</b>	<b>193.403.625,18 €</b>	<b>195.069.039,78 €</b>	<b>+0,86%</b>	<b>1.665.414,60 €</b>

Se refiere a continuación a la **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**, indicando, que el resultado económico patrimonial del ejercicio 2016, determinado por acumulación de las agrupaciones de Resultado de la gestión ordinaria, resultado de las operaciones no financieras y resultado de las operaciones financieras, fue de 6.463.980,59 €, un -27,41% inferior al de 2015 que se situó en 8.904.223,08 €. Las variaciones más significativas dentro de cada una de las agrupaciones citadas han sido:-

- a) El Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria, se obtiene por diferencia entre los ingresos y los gastos de gestión ordinaria, siendo inferior al obtenido en 2015 en un -21,87%, puesto que se ha pasado de un resultado ordinario de 9.639.681,02 € en 2015 a 7.531.455,14 € en 2016. La principal causa de esta reducción se encuentra, en que los gastos ordinarios se han incrementado en un 9,63%, mientras que los ingresos ordinarios han





variado positivamente en un 0,83%. Dentro de los ingresos ordinarios se ha producido un aumento del 2,93% del importe de las aportaciones para la financiación de la actividad de saneamiento, pasando de 21.640.442,30 € en 2015, a 22.273.731,61 € en 2016; mientras que los ingresos derivados de la actividad de abastecimiento de agua potable se han reducido un -3,41%, puesto que se han registrado 12.415.605,74 € en 2016, frente a los 12.854.344,20 € en 2015.-----

En cuanto a los gastos de gestión ordinaria, se han experimentado incrementos, tanto en los gastos de gestión ordinaria (suministros y servicios exteriores y tributos) en un porcentaje del 12,49%, como en la dotación de la amortización del inmovilizado que se ha incrementado un 1,64%; mientras que los gastos de personal se han reducido en un -3,61%.-----

- b) El resultado de las operaciones no financieras, resultado de sumar al anterior resultado ordinario las variaciones derivadas del inmovilizado no financiero y de otras partidas, se eleva a 6.264.392,63 €, que supone un -80,69% respecto al valor de 2015 que se situó en 8.533.085,10 €; teniendo su principal causa en un ajuste realizado en el inmovilizado derivado de la activación del inmovilizado en curso.-----
- c) El resultado de las operaciones financieras se ha reducido un -46,22%, fundamentalmente porque los ingresos financieros derivados de la rentabilización de los fondos de tesorería, han disminuido de manera significativa (-44,90%), debido a la evolución a la baja de los tipos de interés, a pesar del incremento de los saldos en cuenta.-----

Las principales magnitudes de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, así como su variación respecto a las del ejercicio precedente, se recogen en la siguiente tabla: -----

Concepto	2015	2016	Variación
Transferencias y subvenciones	21.640.442,30 €	22.273.731,61 €	+2,93%
Ventas y prestaciones de servicios	12.854.344,20 €	12.415.605,74 €	-3,41%
Otros ingresos ordinarios	7.157,15 €	98.590,94 €	+1.277,52%
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>34.501.943,65 €</b>	<b>34.787.928,29 €</b>	<b>+0,83%</b>



Gastos de personal	-1.669.709,02 €	-1.609.371,76 €	-3,61%
Transferencias y subvenciones	-30.637,26 €	-69.708,82 €	+127,53%
Otros gastos ordinarios	-18.769.430,74 €	-21.112.984,24 €	+12,49%
Amortización del inmovilizado	-4.392.485,61 €	-4.464.408,33 €	+1,64%
<b>Gastos ordinarios</b>	<b>-24.862.262,63 €</b>	<b>-27.256.473,15 €</b>	<b>+9,63%</b>
<b>Resultado de la gestión ordinaria</b>	<b>9.639.681,02 €</b>	<b>7.531.455,14 €</b>	<b>-21,87%</b>
Bajas, enajenaciones y otras partidas no ordinarias	-1.106.595,92 €	-1.267.062,51 €	+14,50%
Resultados de operaciones financieras	371.137,98 €	199.587,96 €	-46,22%
<b>Resultado</b>	<b>8.904.223,08 €</b>	<b>6.463.980,59 €</b>	<b>-27,41%</b>

Se refiere a continuación al **Estado de cambios en el Patrimonio Neto**, estado contable que refleja las variaciones habidas en dicha agrupación patrimonial, en función de su origen, es decir, ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores; ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio (figurará el resultado de la CREPA); operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias (aportaciones dinerarias, de bienes y derechos, condonación de pasivos financieros, menos devoluciones de bienes y otros); y otras variaciones (como los ajustes derivados de ejercicios cerrados). En este estado se refleja que el Consorcio de Aguas ha experimentado una variación positiva del Patrimonio Neto en 2016 por valor de 6.463.980,59 €, coincidente con el resultado económico patrimonial, derivado de ingresos y gastos del ejercicio, y ha anotado un ajuste de -4.870.616,00 € fruto de la regularización definitiva del último ingreso a cuenta recibido de la Junta de Saneamiento para la financiación del Programa Anual Valorado de 2015 (dicho importe ha sido registrado como ingreso a cuenta de dicho Programa para el ejercicio de 2016).-----

Finaliza su exposición **con el Estado de Flujos de Efectivo**, cuyo objetivo es aportar información sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, indicando, asimismo, la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio. A estos efectos, se entenderá por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que como tales figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la entidad y los depósitos bancarios a la vista; también formarán parte los activos financieros que sean fácilmente convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista





riesgo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.-----

Según la Instrucción contable, se han de considerar 5 agrupaciones: I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión, que supusieron 7.001.556,83 € en 2016, inferiores a los 11.316.850,88 € de 2015; II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión, que se elevaron a -4.389.731,49 € en 2016, frente a los -4.376.608,85 € de 2015; III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación que no existen en el Consorcio; IV. Flujos de efectivo pendiente de clasificación que no existen en la Entidad; y V. Flujos derivados de las variaciones de tipo de cambio que tampoco existen.-----

Se recoge a continuación un cuadro resumen de otras magnitudes recogidas en la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2016:-----

<b>Indicadores Presupuestarios:</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Grado de ejecución del presupuesto de gastos (Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos):	0,58	0,54
Porcentaje realización de pagos (Pagos líquidos/Obligaciones reconocidas netas):	0,93	0,93
Grado de ejecución del presupuesto de ingresos (Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas):	0,82	0,70
Porcentaje realización de cobros (Recaudación neta/Derechos reconocidos netos):	0,82	0,82
<b>Indicadores Financieros:</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Liquidez inmediata (Fondos Líquidos/Pasivo corriente)	35,61	35,7
Liquidez a corto plazo ((Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro)/Pasivo Corriente)	39,42	39,6
Endeudamiento por habitante ((Pasivo corriente + Pasivo no corriente)/Nº habitantes)	2,37	2,47
Estructura ingresos (Transferencias recibidas/ingresos gestión ordinaria)	0,63	0,64
Estructura ingresos (ventas/ingresos gestión ordinaria)	0,37	0,36
Estructura gastos (Gastos de personal/gastos gestión ordinaria)	0,07	0,06
Estructura gastos (Resto gastos gestión ordinaria/gastos gestión ordinaria)	0,93	0,94
Cobertura gastos corrientes (Gastos gestión ordinaria/Ingresos gestión ordinaria):	0,72	0,78

Expone el Sr. Gerente, que una vez dictaminada, la cuenta fue sometida a información pública conforme a lo previsto en el Art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora

de Haciendas Locales, someter la mencionada Cuenta General a información pública por un plazo de quince días, mediante publicación de anuncio en el BOPA, nº143, de 22 de junio de 2017 durante los cuales y ocho más, los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones. Y que tal como consta en certificado de secretaría de 26 de julio de 2017, en el citado periodo no se formuló ninguna reclamación, por lo que se somete la mencionada Cuenta General a la aprobación de la Junta de Gobierno de la Entidad

Finalizada la exposición del Sr. Gerente, la Presidencia somete el asunto a aprobación de la Junta de Gobierno, pasando a votación, que por unanimidad acuerda:-

**Primero.-** Prestar aprobación a la Cuenta General de Consorcio de Aguas de Asturias correspondiente al ejercicio de 2016, en los términos dictaminados por la Comisión Especial de Cuentas el 20 de junio de 2017, con los resúmenes numéricos que constan en el documento de rendición de cuentas-----

**Segundo.-** Dar cuenta de su contenido y actuación a la Administración autonómica y del Estado -----

Y para que conste a los efectos oportunos, expide la presente en Oviedo a seis de octubre de dos mil diecisiete.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be a single continuous stroke. The stamp is partially obscured by the signature.





**Isabel Cantera Cuartas**, Secretaria del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias,

**CERTIFICA**

Que publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 143, de fecha 22 de junio de 2017, anuncio de **“Información Pública de la cuenta General de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2016”**, dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 20 de junio de 2017, transcurrido los plazos de quince días más ocho hábiles para reclamaciones, reparos u observaciones, no se han presentado alegaciones o reclamación alguna.

Para que así conste, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en relación a artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. A efectos de su acreditación en el expediente, expido el presente documento, en Oviedo a veintiseis de julio de dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Lastra Valdés



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### CONSORCIOS

#### CONSORCIO DE AGUAS

*ANUNCIO. Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2016.*

#### Anuncio

La Comisión Especial de Cuentas del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, reunida con fecha 20 de junio de 2017, dictaminó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al Ejercicio de 2016.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del ejercicio 2016 permanecerá expuesta al público por plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el BOPA, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En el caso de que no se formule ninguna, se someterá posteriormente a aprobación por la Junta de Gobierno de la Entidad. En otro caso, si se presentase alguna alegación o reclamaciones, será sometida de nuevo a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y sometida a posterior aprobación por la Junta de Gobierno del Consorcio.

Oviedo, 20 de junio de 2017.—El Gerente.—Cód. 2017-06935.





## ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, reunida con fecha 20 de junio de 2017, dictaminó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente al Ejercicio de 2016.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General del ejercicio 2016 permanecerá expuesta al público por plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P.A., durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En el caso de que no se formule ninguna, se someterá posteriormente a aprobación por la Junta de Gobierno de la Entidad. En otro caso, si se presentase alguna alegación o reclamaciones, será sometida de nuevo a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y sometida a posterior aprobación por la Junta de Gobierno del Consorcio.

OVIEDO, 20 DE JUNIO DE 2017.  
EL GERENTE,



Fdo.: Tomás Lobo Del Corro.



Ilma. Sra.:

Por la Intervención de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha procedido a elaborar la Cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias correspondiente al ejercicio de 2016, la cual está integrada por los siguientes elementos: El Balance; la cuenta del resultado económico – patrimonial; el Estado de cambios en el Patrimonio Neto; el Estado de Flujos de efectivo; el Estado de Liquidación del Presupuesto; y la Memoria, la cual se le remite para su firma.

La referida Cuenta General del ejercicio de 2016, será sometida a la consideración de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad, en sesión convocada para el próximo día 20 de junio de 2017.

OVIEDO, 15 DE MAYO DE 2017.

EL GERENTE,



Fdo.: Tomás Lobo Del Corro.

ILMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS.





DICTAMEN COMISION ESPECIAL DE CUENTAS DE 20 DE JUNIO DE 2017

3.- CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-----

Cede la palabra la Sra. Presidenta al Sr. Gerente, quien señala que mediante resolución de la Presidenta del Consorcio de 03 de febrero de 2017 (Registro número 17/0084 de fecha 21 de febrero de 2017), se aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, procediéndose luego a la formulación de la cuenta general correspondiente a ese ejercicio, formada exclusivamente por la de la propia Entidad, dado que no existen entes dependientes de ésta.-----

Manifiesta que la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2016, se ha formulado conforme a lo dispuesto en la vigente Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, e incorpora por tanto los elementos siguientes:-----

- a) Estado de liquidación del presupuesto,-----
- b) Balance,-----
- c) Cuenta del resultado económico-patrimonial,-----
- d) Estado de cambios en el patrimonio neto,-----
- e) Estado de flujos de efectivo; y-----
- f) Memoria-----

Adicionalmente, se le unen: el acta de arqueo de las existencias en caja, junto con las certificaciones bancarias acreditativas de los saldos; y, como consecuencia de la participación del Principado de Asturias en el Consorcio, documentación relativa a subvenciones y transferencias, relativa a transacciones realizadas con el sector público autonómico y relativa al endeudamiento.-----

En relación con los principales datos contenidos en la citada Cuenta General, informa en **primer lugar de los relativos a la liquidación del Presupuesto**, manifestando que en el ejercicio del 2016 se han contabilizado como ingresos presupuestarios (derechos reconocidos netos) un total de 35.005.017,25 € que suponen un incremento del 0,50% con respecto al ejercicio 2015. Dicho incremento resulta principalmente de considerar las mayores aportaciones de la Junta de Saneamiento para afrontar la financiación de los gastos de la explotación de los sistemas de saneamiento encomendados, que supusieron un aumento del +3,71%; y de la reducción en los ingresos derivados de la actividad de abastecimiento de agua potable en alta, que significó un -3,41%, al suministrarse en 2016 un total de 50.775.227 m³ frente a los 52.449.222 m³ del 2015. No obstante, cabe destacar también el significativo incremento en el capítulo de otros ingresos diversos, que pasó de 7.157,15 € en

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P-3300002-G





el 2015 a 98.590,94 € en el 2016, principalmente como consecuencia de ingresos que sumaron 65.022,06 €, por diferentes sanciones a DRACE Infraestructuras, S.A., con motivo de la ejecución del contrato para la gestión del servicio de explotación del sistema de saneamiento de Avilés; y un ingreso de 17.639,71 € procedente de Seresco, S.A., con motivo de la ejecución de la Sentencia surgida de la demanda interpuesta por el Consorcio.-----

Los datos más relevantes, en relación con la Liquidación del Presupuesto de ingresos de 2016, así como sus variaciones, se recogen en la siguiente tabla:

		2015	2016	Variación
3. Tasas y otros ingresos	Tarifas por suministro de agua	12.854.344,20 €	12.415.605,74 €	-3,41%
	Otros ingresos diversos	7.157,15 €	98.590,94 €	+1.277,52%
4. Transferencias corrientes (Junta de Saneamiento)	Gastos de explotación	20.279.810,00 €	21.031.614,00 €	+3,71%
	Gastos generales	882.325,23 €	932.501,61 €	+5,69%
5. Ingresos patrimoniales	Ingresos patrimoniales	317.315,95 €	204.494,35 €	-35,55%
<b>Subtotal, operaciones de corriente</b>		<b>34.340.952,53 €</b>	<b>34.682.806,64 €</b>	<b>+1,00%</b>
7. Transferencias de capital (Junta de Saneamiento)		478.468,00 €	309.616,00 €	-35,29%
8. Activos financieros		11.780,00 €	12.594,61 €	+6,92%
<b>Subtotal operaciones de capital</b>		<b>490.248,00 €</b>	<b>322.210,61 €</b>	<b>-34,28%</b>
<b>Total</b>		<b>34.831.200,53 €</b>	<b>35.005.017,25 €</b>	<b>+0,50%</b>

En lo relativo a la Liquidación del Presupuesto de Gastos, se han contabilizado gastos presupuestarios (obligaciones reconocidas netas) por valor de 27.135.987,42 € que suponen un incremento del 9,25% con respecto al ejercicio del 2015; variación que resulta, principalmente de considerar, en primer lugar, el mayor gasto corriente habido en la explotación de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento que supusieron un aumento del 12,49% respecto al ejercicio anterior, (destacando el aumento del gasto del capítulo 2 del programa de saneamiento de aguas residuales que pasó de registrar un gasto por este concepto en 2015 de 15.180.123,84 € a 17.699.562,31 € en 2016, que implica un incremento del 16,60%); en segundo lugar, de una reducción del -0,74% en el capítulo 6 de inversiones, que pasaron de 4.365.283,47 € en 2015 a 4.333.122,60 € en 2016; y en tercer lugar, de una reducción en el capítulo 1 de gastos de personal del -3,61%, que pasaron de 1.669.709,02 € en 2015 a 1.609.371,76 € en el ejercicio de 2016.-----

Los datos más relevantes, en relación con la Liquidación del Presupuesto de gastos de 2016, así como sus variaciones, se recogen en la siguiente tabla:-----

	2015	2016	Variación
1. Gastos de personal	1.669.709,02 €	1.609.371,76 €	-3,61%
2. Bienes corrientes y servicios	18.769.430,79 €	21.112.984,24 €	+12,49%
4. Transferencias corrientes	30.637,21 €	69.708,82 €	+127,53%
<b>Subtotal, operaciones de corriente</b>	<b>20.469.777,02 €</b>	<b>22.792.064,82 €</b>	<b>+11,34%</b>
6. Inversiones reales	4.365.283,47 €	4.333.122,60 €	-0,74%





	2015	2016	Variación
8. Activos financieros	3.600,00 €	10.800,00 €	+200,00%
Subtotal operaciones de capital	4.368.883,47 €	4.343.922,60 €	-0,57%
<b>Total</b>	<b>24.838.660,49 €</b>	<b>27.135.987,42 €</b>	<b>+9,25%</b>

Prosigue su intervención el Sr. Gerente, señalando que, de la diferencia entre esos derechos y obligaciones netas reconocidas, resulta un resultado presupuestario de 7.869.029,83 €, que debe ajustarse, incrementándolo con los gastos financiados con remanentes de tesorería incorporados del ejercicio precedente y con las desviaciones financieras, positivas o negativas, derivadas de la ejecución del programa de saneamiento, lo que arroja un resultado presupuestario ajustado de 7.755.370,46 €, inferior en un -26,94% al del 2015, que fue de 10.614.444,78 €.

La determinación del resultado presupuestario para el ejercicio de 2016, así como su variación respecto al del ejercicio precedente, se recogen en la siguiente tabla:

	2015	2016	Variación
Derechos reconocidos netos	34.831.200,53 €	35.005.017,25 €	+0,50%
Obligaciones reconocidas netas	-24.838.660,49 €	-27.135.987,42 €	+9,25%
Resultado presupuestario	9.992.540,04 €	7.869.029,83 €	-21,25%
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales 2015		4.768.518,80 €	
Desviaciones de financiación negativas		234.341,32 €	
Desviaciones de financiación positivas		-5.116.519,49 €	
Total Ajustes		-113.659,37 €	
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>10.614.444,78 €</b>	<b>7.755.370,46 €</b>	<b>-26,94%</b>

Continúa su intervención señalando que, partiendo de los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos de tesorería, se ha determinado el Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, que alcanza un importe acumulado de 71.245.338,41 €, lo que supone un incremento de 5.494.455,83 € con respecto al del ejercicio del 2015, experimentando una variación positiva de 8,36%. No obstante, tras descontar 1.202.021,21 € del fondo para grandes reparaciones aprobado por la Junta de Gobierno; 18.421.857,94 € de remanentes incorporables y 526.549,65 € de saldos pendientes de cobro, el remanente líquido de tesorería de libre disposición se limita a 51.094.909,61 €, que podrá destinarse a la financiación de nuevas inversiones. El detalle se recoge en la siguiente tabla:

Remanente líquido de tesorería para gastos generales	71.245.338,41 €
Fondo para grandes reparaciones	-1.202.021,21 €
Remanentes de crédito incorporables	-18.421.857,94 €
Saldos pendientes de cobro (IVA 2007-10)	-526.549,65 €
<b>Remanente líquido de tesorería de libre disposición</b>	<b>51.094.909,61 €</b>



Continúa analizando brevemente los datos contenidos en el **Balance de Situación**, indicando, en primer lugar, que el patrimonio total de la Entidad se elevó a 195.069.039,78 €, un 0,86% superior al ejercicio de 2015. Esta variación se deriva del incremento en la agrupación de Activo Corriente, en la que destacan, la evolución de la Tesorería de la Entidad, que pasó de 67.711.532,15 € en 2015 a 70.323.357,49 € en 2016, lo que supone un aumento del 3,86%; así como el incremento del valor de los Activos construidos o adquiridos para otras entidades, principalmente inversiones ejecutadas para la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias y para Aguas de las Cuencas del Norte S.A., que pasaron de 7.147.128,66 € en 2015, a 8.411.232,46 € en 2016. No obstante, dicho incremento se ve amortiguado por una reducción en la agrupación de Activo No Corriente del 2,38%, pasando de 111.333.453,76 € en 2015, a 108.682.348,13 € en el ejercicio de 2016, motivado principalmente, por el mayor aumento de la depreciación del inmovilizado, respecto al incremento de su valor neto.-----

Por lo que se refiere al valor neto del Patrimonio Neto (antes Fondos Propios), señala que el mismo se ha incrementado respecto al ejercicio anterior, pasando de un valor de 191.495.971,05 € en 2015 a 193.089.335,64 € en 2016, lo que supone una variación positiva de 0,83%.-----

Las principales magnitudes del Balance de Situación, así como su variación respecto a las del ejercicio precedente, se recogen en las siguientes tablas:-----

ACTIVO	2015	2016	Variación	Diferencia
<b>Activo no corriente</b>	<b>111.333.453,76 €</b>	<b>108.682.348,13 €</b>	<b>-2,38%</b>	<b>-2.651.105,63 €</b>
Inmovilizado intangible	1.526.414,20 €	1.484.677,38 €	-2,73%	-41.736,82 €
Inmovilizado material	109.663.610,28 €	107.041.141,47 €	-2,39%	-2.622.468,81 €
Inversiones financieras	143.429,28 €	156.529,28 €	+9,13%	13.100,00 €
<b>Activo corriente</b>	<b>82.070.171,42 €</b>	<b>86.386.691,65 €</b>	<b>+5,26%</b>	<b>4.316.520,23 €</b>
Existencias	7.147.128,66 €	8.411.232,46 €	+17,69%	1.264.103,80 €
Deudores y cuentas a cobrar	7.194.949,59 €	7.646.181,70 €	+6,27%	451.232,11 €
Inversiones financieras	16.561,02 €	5.920,00 €	-64,25%	-10.641,02 €
Efectivo	67.711.532,15 €	70.323.357,49 €	+3,86%	2.611.825,34 €
<b>Total</b>	<b>193.403.625,18 €</b>	<b>195.069.039,78 €</b>	<b>+0,86%</b>	<b>1.665.414,60 €</b>

Patrimonio neto y pasivo	2015	2016	Variación	Diferencia
<b>Patrimonio neto</b>	<b>191.495.971,05 €</b>	<b>193.089.335,64 €</b>	<b>+0,83%</b>	<b>1.593.364,59 €</b>
Patrimonio	135.318.655,54 €	135.318.655,54 €	+0,00%	0,00 €
Patrimonio generado	56.177.315,51 €	57.770.680,10 €	+2,84%	1.593.364,59 €
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>5.963,56 €</b>	<b>9.999,84 €</b>	<b>+67,68%</b>	<b>4.036,28 €</b>
Deudas, entidades del grupo	5.963,56 €	9.999,84 €	+67,68%	4.036,28 €
<b>Pasivo corriente</b>	<b>1.901.690,57 €</b>	<b>1.969.704,30 €</b>	<b>+3,58%</b>	<b>68.013,73 €</b>
Deudas a corto plazo	597.039,14 €	538.635,64 €	-9,78%	-58.403,50 €





Patrimonio neto y pasivo	2015	2016	Variación	Diferencia
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.304.651,43 €	1.431.068,66 €	+9,69%	126.417,23 €
<b>Total</b>	<b>193.403.625,18 €</b>	<b>195.069.039,78 €</b>	<b>+0,86%</b>	<b>1.665.414,60 €</b>

Se refiere a continuación a la **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**, indicando, que el resultado económico patrimonial del ejercicio 2016, determinado por acumulación de las agrupaciones de Resultado de la gestión ordinaria, resultado de las operaciones no financieras y resultado de las operaciones financieras, fue de 6.463.980,59 €, un -27,41% inferior al de 2015 que se situó en 8.904.223,08 €. Las variaciones más significativas dentro de cada una de las agrupaciones citadas han sido:-----

- a) El Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria, se obtiene por diferencia entre los ingresos y los gastos de gestión ordinaria, siendo inferior al obtenido en 2015 en un -21,87%, puesto que se ha pasado de un resultado ordinario de 9.639.681,02 € en 2015 a 7.531.455,14 € en 2016. La principal causa de esta reducción se encuentra, en que los gastos ordinarios se han incrementado en un 9,63%, mientras que los ingresos ordinarios han variado positivamente en un 0,83%. Dentro de los ingresos ordinarios se ha producido un aumento del 2,93% del importe de las aportaciones para la financiación de la actividad de saneamiento, pasando de 21.640.442,30 € en 2015, a 22.273.731,61 € en 2016; mientras que los ingresos derivados de la actividad de abastecimiento de agua potable se han reducido un -3,41%, puesto que se han registrado 12.415.605,74 € en 2016, frente a los 12.854.344,20 € en 2015.-----

En cuanto a los gastos de gestión ordinaria, se han experimentado incrementos, tanto en los gastos de gestión ordinaria (suministros y servicios exteriores y tributos) en un porcentaje del 12,49%, como en la dotación de la amortización del inmovilizado que se ha incrementado un 1,64%; mientras que los gastos de personal se han reducido en un -3,61%.-----

- b) El resultado de las operaciones no financieras, resultado de sumar al anterior resultado ordinario las variaciones derivadas del inmovilizado no financiero y de otras partidas, se eleva a 6.264.392,63 €, que supone un -80,69% respecto al valor de 2015 que se situó en 8.533.085,10 €; teniendo su principal causa en un ajuste realizado en el inmovilizado derivado de la activación del inmovilizado en curso.--
- c) El resultado de las operaciones financieras se ha reducido un -46,22%, fundamentalmente porque los ingresos financieros derivados de la rentabilización de los fondos de tesorería, han disminuido de manera significativa (-44,90%), debido a la evolución a la baja de los tipos de interés, a pesar del incremento de los saldos en cuenta.-----



Las principales magnitudes de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, así como su variación respecto a las del ejercicio precedente, se recogen en la siguiente tabla:--

Concepto	2015	2016	Variación
Transferencias y subvenciones	21.640.442,30 €	22.273.731,61 €	+2,93%
Ventas y prestaciones de servicios	12.854.344,20 €	12.415.605,74 €	-3,41%
Otros ingresos ordinarios	7.157,15 €	98.590,94 €	+1.277,52%
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>34.501.943,65 €</b>	<b>34.787.928,29 €</b>	<b>+0,83%</b>
Gastos de personal	-1.669.709,02 €	-1.609.371,76 €	-3,61%
Transferencias y subvenciones	-30.637,26 €	-69.708,82 €	+127,53%
Otros gastos ordinarios	-18.769.430,74 €	-21.112.984,24 €	+12,49%
Amortización del inmovilizado	-4.392.485,61 €	-4.464.408,33 €	+1,64%
<b>Gastos ordinarios</b>	<b>-24.862.262,63 €</b>	<b>-27.256.473,15 €</b>	<b>+9,63%</b>
<b>Resultado de la gestión ordinaria</b>	<b>9.639.681,02 €</b>	<b>7.531.455,14 €</b>	<b>-21,87%</b>
Bajas, enajenaciones y otras partidas no ordinarias	-1.106.595,92 €	-1.267.062,51 €	+14,50%
Resultados de operaciones financieras	371.137,98 €	199.587,96 €	-46,22%
<b>Resultado</b>	<b>8.904.223,08 €</b>	<b>6.463.980,59 €</b>	<b>-27,41%</b>

Se refiere a continuación al **Estado de cambios en el Patrimonio Neto**, estado contable que refleja las variaciones habidas en dicha agrupación patrimonial, en función de su origen, es decir, ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores; ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio (figurará el resultado de la CREPA); operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias (aportaciones dinerarias, de bienes y derechos, condonación de pasivos financieros, menos devoluciones de bienes y otros); y otras variaciones (como los ajustes derivados de ejercicios cerrados). En este estado se refleja que el Consorcio de Aguas ha experimentado una variación positiva del Patrimonio Neto en 2016 por valor de 6.463.980,59 €, coincidente con el resultado económico patrimonial, derivado de ingresos y gastos del ejercicio, y ha anotado un ajuste de -4.870.616,00 € fruto de la regularización definitiva del último ingreso a cuenta recibido de la Junta de Saneamiento para la financiación del Programa Anual Valorado de 2015 (dicho importe ha sido registrado como ingreso a cuenta de dicho Programa para el ejercicio de 2016).-----

Finaliza su exposición **con el Estado de Flujos de Efectivo**, cuyo objetivo es aportar información sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, indicando, asimismo, la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio. A estos efectos, se entenderá por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que como tales figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la entidad y los depósitos bancarios a la vista; también formarán parte los activos financieros que sean fácilmente convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no





fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.-----

Según la Instrucción contable, se han de considerar 5 agrupaciones: I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión, que supusieron 7.001.556,83 € en 2016, inferiores a los 11.316.850,88 € de 2015; II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión, que se elevaron a -4.389.731,49 € en 2016, frente a los -4.376.608,85 € de 2015; III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación que no existen en el Consorcio; IV. Flujos de efectivo pendiente de clasificación que no existen en la Entidad; y V. Flujos derivados de las variaciones de tipo de cambio que tampoco existen.-----

Se recoge a continuación un cuadro resumen de otras magnitudes recogidas en la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2016:-----

Indicadores Presupuestarios:	2015	2016
Grado de ejecución del presupuesto de gastos (Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos):	0,58	0,54
Porcentaje realización de pagos (Pagos líquidos/Obligaciones reconocidas netas):	0,93	0,93
Grado de ejecución del presupuesto de ingresos (Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas):	0,82	0,70
Porcentaje realización de cobros (Recaudación neta/Derechos reconocidos netos):	0,82	0,82
Indicadores Financieros:	2015	2016
Liquidez inmediata (Fondos Líquidos/Pasivo corriente)	35,61	35,7
Liquidez a corto plazo ((Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro)/Pasivo Corriente)	39,42	39,6
Endeudamiento por habitante ((Pasivo corriente + Pasivo no corriente)/Nº habitantes)	2,37	2,47
Estructura ingresos (Transferencias recibidas/ingresos gestión ordinaria)	0,63	0,64
Estructura ingresos (ventas/ingresos gestión ordinaria)	0,37	0,36
Estructura gastos (Gastos de personal/gastos gestión ordinaria)	0,07	0,06
Estructura gastos (Resto gastos gestión ordinaria/gastos gestión ordinaria)	0,93	0,94
Cobertura gastos corrientes (Gastos gestión ordinaria/Ingresos gestión ordinaria):	0,72	0,78

Finalizada la exposición del Sr. Gerente, la Presidencia somete el asunto a los miembros de la Comisión, quienes por unanimidad acuerdan:-----

**Primero.-** Dictaminar favorablemente la Cuenta General de Consorcio de Aguas de Asturias correspondiente al ejercicio de 2016, con los resúmenes numéricos que constan en el documento de rendición de cuentas-----

**Segundo.-** Conforme a lo previsto en el Art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, someter la mencionada Cuenta General a información pública por un plazo de quince días, mediante publicación de anuncio en el BOPA, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones. -----

**Tercero.-** En el caso de que no se formule ninguna reclamación, someter la mencionada Cuenta General a la aprobación de la Junta de Gobierno de la Entidad en la primera sesión que celebre; en otro caso, si se presentase alguna alegación o reclamaciones, someterla de nuevo a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y posteriormente elevarla a la Junta de Gobierno para su aprobación si procede.-----

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,



Fdo.: Belén Fernández González.







**CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS**

**CUENTA GENERAL**

**EJERCICIO 2016**

**INDICE CUENTA GENERAL 2016**

Pos	Descripción	Página
1	<b>Informe de Intervención 0107/2017.</b>	1
2	<b>Balance de Situación 2016</b>	27
3	<b>Cuenta de resultado económico patrimonial 2016</b>	30
4	<b>Estado de cambios en el Patrimonio Neto 2016</b>	34
5	<b>Estado de Flujos de Efectivo 2016</b>	39
6	<b>Estado de Liquidación 2016</b>	41
7	Resolución de aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2016	42
8	Propuesta de resolución de aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2016	44
9	Informe de Intervención 21/2017. Liquidación del Presupuesto de 2016	46
10	Informe de Intervención 22/2017. Liquidación del Presupuesto de 2016. Análisis de estabilidad presupuestaria.	70
11	Estados contables de liquidación del presupuesto de 2016	79
12	<b>Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016.</b>	196
13	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 1 Organización.	198
14	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 2 Gestión indirecta de servicios públicos, Convenio y otras formas de colaboración	204
15	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 3 Bases de presentación de las cuentas.	207
16	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 4 Normas de reconocimiento y valoración.	211
17	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 5 Inmovilizaciones Materiales	214
18	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 6 Patrimonio Público del Suelo	295
19	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 7 Inmovilizaciones Inmobiliarias	297
20	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 8 Inmovilizado Intangible	299
21	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 9 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	313
22	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 10 Activos Financieros.	315
23	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 11 Pasivos Financieros	318
24	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 12 Coberturas contables	326
25	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 13 Activos construidos o adquiridos para otras Entidades y existencias	327
26	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 14 Moneda extranjera	328
27	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	329
28	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 16 Provisiones y contingencias	333
29	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 17 Medio Ambiente	335
30	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 18 Activos en estado de venta	338
31	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 19 Presentación por actividades de la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial	340
32	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 20 Información de las operaciones por Administración de Recursos por cuenta de otros entes	343
33	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 21 Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería	350
34	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 22 Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	355
35	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 23 Valores recibidos en depósito	357
36	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 24 Información presupuestaria	359



**INDICE CUENTA GENERAL 2016**

<b>Pos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
37	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 25 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	390
38	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 26 Información sobre el coste de las actividades	395
39	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 27 Indicadores de gestión	396
40	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 28 Hechos posteriores al cierre	397
41	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 29 Estado de conciliación bancaria	401
42	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 30 Balance de comprobación	520
43	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. 31 Información adicional.	530
44	<b>Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. Documentación complementaria.</b>	532
45	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. Informe de situación del Plan de Inversiones a desarrollar hasta el año 2014.	533
46	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios y del grado de cumplimiento de los objetivos programados.	548
47	Memoria. Modelo normal de Contabilidad 2016. Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.	563
48	<b>Actas de arqueo y certificados de posiciones bancarias. Documentos conciliación.</b>	564
49	<b>Otra documentación para el Servicio de Empresas. Consejería de Economía y Hacienda.</b>	599


**Consorcio de Aguas**

**INFORME DE INTERVENCIÓN (0107/2017)**  
**ASUNTO: CUENTA GENERAL EJERCICIO 2016**

Las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, deben formar la denominada Cuenta General, que debe poner de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos financieros, patrimoniales y presupuestarios.

La Cuenta General, formada por la Intervención, conforme a lo dispuesto en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, será sometida, antes del 1 de junio del ejercicio siguiente al que se trate a informe de la Comisión Especial de cuentas, y se compondrá de las cuentas y estados que se regulan en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local. El modelo normal de contabilidad es aplicable al Consorcio de Aguas de Asturias dado que su presupuesto excede 3.000.000,00 €, conforme a lo establecido en la Regla 1.1.a) de la citada Orden.

La Cuenta General del Consorcio de Aguas de Asturias está formada por la del propio Consorcio exclusivamente, dada la inexistencia de entes dependientes. Los estados y cuentas de dichos estados han sido rendidos por los órganos competentes.

La regulación básica sobre esta materia la encontramos en la siguiente legislación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
- Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, en materia de presupuestos.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Decreto 13/2007, de 14 de febrero, por el que se establece la documentación que determinadas sociedades mercantiles, entidades, entes públicos, fundaciones y consorcios deben remitir a la Consejería competente en materia económica y presupuestaria.
- Acuerdo de 8 de marzo de 2.007, del Consejo de la Sindicatura de Cuentas, por el que se aprueba los formatos normalizados de la rendición de las Cuentas Generales de las Entidades Locales
- Acuerdo de 10 de julio de 2.009, del Consejo de la Sindicatura de Cuentas, por el que se aprueba la modificación de los formatos normalizados de la rendición de las Cuentas Generales de las Entidades Locales
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración

000001





Local.

- Ley 40/2015, de 01 de octubre, por el que se aprueba el Régimen Jurídico del Sector Público.

## DOCUMENTACION

La Cuenta General debe estar formada por los siguientes elementos:

### **CUENTAS ANUALES**

- a) El Balance.
- b) La cuenta del resultado económico – patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- d) El Estado de Flujos de efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Deberá unirse además la siguiente documentación:

- a) Acta de arqueo de las existencias en caja.
- b) Certificaciones bancarias de los saldos.

Derivado de la participación del Principado de Asturias en el Consorcio se incorpora a demás la siguiente documentación en relación con las Cuentas anuales del ejercicio.

1. Subvenciones y transferencias, de acuerdo con el formulario 104 que se contiene en el anexo del Decreto 13/2007
2. Otras transacciones realizadas con el sector público autonómico, de acuerdo con el formulario 105 que se contiene en el anexo.
3. Endeudamiento, de acuerdo con el formulario 106 que se contiene en el anexo.

## TRAMITACIÓN

Los estados y cuentas anuales y sus anexos, serán en primer lugar rendidos y aprobados por la Presidencia de la Entidad antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente. Posteriormente y antes del 1 de junio deberá ser sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas y junto con dicho informe será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de los reparos y reclamaciones formulados, la Cuenta se someterá a la Junta de Gobierno para su aprobación (antes del 1 de

000002

octubre). Posteriormente, y antes del 15 de octubre, se remitirá la Cuenta debidamente aprobada a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

La Comisión Especial de Cuentas del Consorcio de Aguas de Asturias fue creada en el ejercicio de 2009, por acuerdo de su Junta de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2009, con la siguiente composición, como Presidente, quien lo fuera del Consorcio, y como Vocales, por los representantes de los Concejos de Gijón y Siero en la Junta de Gobierno.

Posteriormente, la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Asturias, en sesión extraordinaria celebrada el 01 de marzo de 2013, al objeto de dar cumplimiento a la exigencia de los artículos 116 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, acordó modificar la composición de la Comisión Especial de Cuentas: como Presidente, quien lo sea del Consorcio, en la actualidad, D<sup>a</sup>. Belén Fernández González; y como vocales: los representantes de los Ayuntamientos de Gijón y Siero al ser los Municipios con más facturación por suministro de agua, actualmente D<sup>a</sup>. Carmen Moriyón Entrialgo y D. Angel Antonio García González, respectivamente; y al representante del Ayuntamiento de Sobrescobio por territorialidad, que en la actualidad es D. Marcelino Martínez Menéndez.

Con fecha 10 de mayo de 2017 (Registro de entrada 2017-01120) se recibe carta del Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias de fecha 05 de mayo de los corrientes, en la que pone de manifiesto: *"Le recuerdo que, conforme a lo dispuesto en el art. 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), los Consorcios deberán determinar la Administración Pública de adscripción a través de sus estatutos.*

*Además, conforme lo señalado en el art. 122 de la LRJSP, los Consorcios quedan sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, y las cuentas del Consorcio deben formar parte también de la Cuenta General de la Administración Pública a la que se adscriben (art. 122. 4 LRJSP).*

*En consecuencia, deberá aprobar sus cuentas con margen de tiempo suficiente para de su posterior integración dentro de la Cuenta General de la entidad de adscripción.*

*A estos efectos, le recuerdo que el Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, no establece plazo alguno para la rendición, por lo que se ha venido entendiendo que es aplicable el plazo máximo señalado en el artículo 131 de la Ley 47/20103, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ello no obstante, deberá coordinarse con el Principado de Asturias, si bien le informamos que la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2015 fue rendida a esta Sindicatura de Cuentas el día 29 de junio de 2016.*

*Finalmente Le recuerdo que, conforme a la Ley del Principado de Asturias 7/2015, de*

000003



20 de marzo, de modificación de la Ley 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, "sin perjuicio de las responsabilidades penales y de otro tipo a que hubiera lugar, la Sindicatura podrá imponer multas coercitivas" cuando la colaboración debida "no se prestase en el plazo concedido al efecto, o se produjere cualquier clase de obstrucción que impidiese o dificultase el ejercicio de sus funciones".

En relación con lo anterior, cabe señalar que la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Asturias, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2015, adoptó acuerdo de modificación de sus Estatutos (BOPA número 301 de 30 de diciembre de 2015), con el objeto de su adaptación a la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y artículo 15.2 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma Administrativa, recogiendo en su artículo 5, epígrafes 2 y 3: "2.-En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el "Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento en el Principado de Asturias", quedará adscrito en cada ejercicio presupuestario y por todo ese período a la administración pública que corresponda por aplicación de los criterios de prioridad que se determinan en la referida disposición.

La administración pública a la que estará adscrito el "Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento en el Principado de Asturias", será al Principado de Asturias.

3.- El Consorcio estará sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la administración pública a la que esté adscrito, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la administración a la que se haya adscrito el Consorcio.

El Consorcio deberá formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la administración pública de adscripción".

En este ejercicio, por esta Intervención se han elaborado los estados y cuentas anuales del Consorcio de Aguas de Asturias que se acompañan, de los que se pueden extraer las siguientes conclusiones:

### **ANÁLISIS ECONÓMICO**

Se aportan todos los estados y cuentas anuales del Consorcio de Aguas de Asturias y la documentación contenida en la Cuenta General del ejercicio 2016 se analiza a continuación con el siguiente detalle:

000004

### 1. Del Balance:

El patrimonio total de la Entidad asciende a 31 de diciembre de 2016 a 195.069.039,78 €, lo cual supone un incremento del 0,86% respecto al ejercicio 2015. Esta variación se deriva, entre otras cuestiones, del aumento del “Efectivo y otros activos líquidos equivalente” en un 3,86%, pasando de un saldo de 67.711.532,15 € a 31 de diciembre de 2015, a otro de 70.323.357,49 € a 31 de diciembre de 2016.

El citado aumento es debido, asimismo, a la reducción del valor neto del “Activo no corriente” que alcanzó la cifra de -2.651.105,63 €, la cual se deriva, de una parte, de que el incremento de su valor bruto ha sido inferior a la dotación anual de amortización contabilizada, y de otra del ajuste necesario para mantener la correlación entre los valores de inventario y los registros contables.

Respecto del **activo** está formado en su gran mayoría por elementos de Activo no corriente (55,71%), habiendo reducido ligeramente su importancia relativa, (-1,86%) con respecto al ejercicio precedente, fundamentalmente por la mayor importancia que tiene en 2016 el Activo corriente que supone el 44,29% del Activo, frente al 42,43% del ejercicio de 2015.

Dentro del “Activo no corriente”, a su vez, la parte más importante la forman los elementos de inmovilizado material que representan a su vez un 98,49% del total del Activo no corriente, proporción equivalente a la del ejercicio pasado (98,50%), manteniéndose su importancia respecto a los ejercicios anteriores.

Se destaca especialmente que existe correlación entre los valores reflejados en el inventario y los registros contables, habiéndose practicado los ajustes contables oportunos para obtener la misma, entre los que destaca el realizado en la cuenta “2156 – Inmovilizaciones materiales, instalaciones técnicas y otras instalaciones” contra resultados del ejercicio (cuenta 6710 Pérdidas procedentes del inmovilizado material), al haber sido registrado, doblemente, el ejercicio pasado al pasar varios elementos de dicho inmovilizado del estado “en ejecución” a ser activados en el inmovilizado.

Se ha mantenido el criterio iniciado en pasados ejercicios, en relación con la contabilización de las inversiones realizadas para otras Administraciones, y en el presente ejercicio se han contabilizado en la correspondiente cuenta de patrimonio, 3700, “Activos construidos o adquiridos para otras entidades”.

Respecto del **Patrimonio Neto y Pasivo** el elemento esencial lo forma la agrupación de Patrimonio Neto que representa un 98,99% del total del pasivo, habiéndose incrementado mínimamente su importancia relativa respecto al año anterior, un 0,83%.



Es decir, el Patrimonio Neto y el Pasivo No corriente, por importe total de 193.099.335,48 €, supera al Activo no corriente de importe 108.682.348,13 €, aumentando el margen respecto a 2015 lo cual indica una mejor situación estructural teórica de la Entidad.

Dentro del Patrimonio Neto y Pasivo del Balance del ejercicio de 2016, y siguiendo las indicaciones del Intervención General del Estado, se ha mantenido, en el saldo de la cuenta 120 de "Resultados de ejercicios anteriores", el saldo de la antigua cuenta de Provisión para riesgos y gastos (Grandes Reparaciones) por importe 1.202.024,21 €.

## **2. De la cuenta del resultado económico – patrimonial**

**Gastos:** el volumen total de gastos de gestión ordinaria del ejercicio de 2016 se ha incrementado un 9,63% con respecto al volumen total de gastos de gestión ordinaria del ejercicio precedente (tendencia opuesta a la del ejercicio precedente, en el que se había producido una reducción del -16,47%), derivado fundamentalmente del aumento de los gastos de gestión ordinaria derivados de la explotación de las instalaciones de saneamiento cuya gestión ha sido encomendada a la Entidad, que se ha incrementado un 16,60%, pasando de 15.180.123,84 € en 2015, a 17.699.562,31 € en 2016. Resulta, igualmente notorio el descenso en el apartado de Tributos (-29,22€) motivado por la reducción del importe pagado en concepto de canon de control de vertidos en las instalaciones de saneamiento.

Al igual que en el ejercicio precedente, no se ha podido considerar como saldo de dudoso cobro, el importe de 526.549,65 € pendiente de ingreso por parte de la Agencia Tributaria como consecuencia del expediente de inspección, con carácter parcial, de las declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido relativas a los ejercicios de 2009 y 2010, iniciado por la Delegación Especial de la Agencia Tributaria, habiendo interpuesto, con fecha 28 de octubre de 2011, reclamación económico-administrativa contra el acuerdo del Inspector Regional de la citada Delegación de fecha 17 de octubre de 2011. No obstante, en la liquidación del Presupuesto correspondiente a este ejercicio, se ha considerado a efectos de minorar el Remanente Líquido de Tesorería disponible.

Asimismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, añadido por el artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se han considerado como de dudoso cobro, en razón de su antigüedad, dotando el 100% del importe pendiente de ingreso por suministro de agua al Ayuntamiento de Laviana correspondientes a los ejercicios de 2004 y 2005, que se elevan a 54.460,77 €, por tener una antigüedad superior a los 5 años.

Asimismo, en el capítulo de "Gastos de Personal" se ha producido un decremento del -3,61% respecto del gasto del ejercicio precedente, cuyo origen se encuentra, de una parte, en el ajuste de las retribuciones asociadas al puesto de Gerente, por relevo del mismo en el

000006

mes de abril de 2016; y de otra, en las diversas bajas de personal habidas durante el ejercicio, concretamente: en primer lugar, el pase a la situación de jubilación de un oficial de 1ª integrado en el Servicio de Explotación que se produjo en marzo de 2016, y el correspondiente relevista por finalización del contrato; y en segundo lugar, el pase a la situación de jubilación, en julio de 2016, del Jefe del Servicio de Explotación y Mantenimiento de la Entidad, y la baja por sanción, durante el período de enero a abril de 2016, de un Titulado Superior sin Jefatura integrado en el Servicio de Tratamiento y Calidad de las Aguas.

En el capítulo de “Transferencias y Subvenciones corrientes” se ha registrado un aumento del 127,53% respecto al importe registrado en el ejercicio de 2015, puesto que en el ejercicio de 2016, se han materializado las subvenciones correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2016 del Ayuntamiento de Sobrescobio, mientras que al Ayuntamiento de Caso, sólo ha sido posible pagarle los importes correspondientes al ejercicio anterior, motivado por retrasos en la acreditación de la ejecución de las obras propuestas por dicho Concejo.

La distribución de gastos del resto de cuentas y agrupaciones contables, es bastante similar, por bloques conceptuales, a la del ejercicio de 2015.

**Ingresos:** los ingresos en 2016 han experimentado, un incremento general del 0,83%, derivado, de una parte, del incremento de los ingresos asociados a la actividad de saneamiento, que se eleva un 2,93%, mientras que se ha producido un decremento del -3,41% de los ingresos asociados a la actividad de abastecimiento de agua potable.

En relación con los ingresos derivados de la actividad de abastecimiento de agua potable en alta, hay que destacar que se ha mantenido la imputación de los mismos iniciada en 2014, registrando los mismos el epígrafe de Ventas y prestaciones de servicios, en lugar de Tasas, como en ejercicios precedentes, para lograr una mejor adecuación conceptual de los mismos.

Se ha producido, igual que en el ejercicio precedente una reducción de los rendimientos de los fondos depositados en entidades financieras, pasando de 317.315,95 € en 2015 a 204.494,35 €, lo que supone una reducción del -35,55%.

Analizando ingresos y gastos se produce un resultado económico patrimonial de ahorro de 6.463.980,59 €, inferior al de 2015 que alcanzó la cifra de 8.904.223,08 €, derivado de los variaciones ya comentadas.

### **3. Del Estado de cambios en el Patrimonio Neto.**

Este nuevo Estado Contable, se encuentra dividido en tres partes:

1. Estado total de cambios en el patrimonio neto.
2. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

000007



### 3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.

La estructura de dichos estados aparece regulada en la Tercera Parte dedicada a las "Cuentas Anuales" del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.

La primera parte, con la denominación, "Estado total de cambios en el patrimonio neto", informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto distinguiendo entre: de una parte, los ajustes en el patrimonio neto debidos a cambios de criterios contables y correcciones de errores; de otra, los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio; de otra, las operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias, en las que éstas actúen como tales; y finalmente, otras variaciones que se produzcan en el patrimonio neto. El importe recogido en este apartado de -4.870.616,00 €, se corresponde con la imputación del excedente de ingresos correspondientes al Plan Anual Valorado de explotación de las instalaciones de saneamiento para el ejercicio de 2015, al ejercicio de 2016.

La segunda parte, denominada, "Estado de ingresos y gastos reconocidos", refleja los cambios en el patrimonio neto derivados del resultado económico patrimonial; de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto, distinguiendo los ingresos de los gastos; y de las transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial, o al valor inicial de la partida cubierta, de ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

La tercera parte, denominada, "Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias", refleja dos tipos de información: en primer lugar, la relativa a operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias, que supone un desarrollo de la primera parte del Estado Contable, es decir, el "Estado total de cambios en el patrimonio neto"; y en segundo lugar, información acerca de otras operaciones con la entidad o entidades propietarias, diferenciando los ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial y los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

### **4. Del Estado de Flujos de efectivo.**

Es el segundo de los nuevos Estados Contables, y su objetivo es aportar información sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, indicando, asimismo, la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio. En este sentido, se entenderá por, efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que como tales figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la entidad y los depósitos bancarios a la vista; también formarán parte los activos financieros que sean fácilmente convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo de cambios de valor y formen parte de la

política de gestión normal de la tesorería de la entidad.

Estos movimientos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se mostrarán en este estado contable, agrupados por tipos de actividades. No se incluirán dentro del estado de flujos de efectivo los pagos por adquisición, ni los cobros por amortización o vencimiento de activos financieros a los que se les ha dado la consideración de activos líquidos equivalentes a efectivo. Tampoco se recogen los movimientos internos de tesorería.

##### **5. Del Estado de Liquidación del Presupuesto:**

Su análisis se recoge con detalle en el informe de la Intervención del Consorcio de fecha 03 de febrero de 2017, número 0021/2017, relativo a la Liquidación del Ejercicio de 2016, así como en el informe número 0022/2017, de igual fecha, relativo al análisis del cumplimiento de estabilidad presupuestaria de la referida liquidación. Se transcriben a continuación, por su trascendencia los párrafos dedicados, en primer lugar en el Informe de liquidación al resultado presupuestario; y en segundo lugar, el párrafo derivado de los ajustes recogidos en el Informe de estabilidad presupuestaria:

#### **"1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO.**

*El resultado presupuestario es una magnitud que nos permite conocer cómo ha sido la ejecución del presupuesto en el ejercicio correspondiente. Se calcula por la diferencia entre derechos y obligaciones reconocidos en términos netos y realizando después una serie de ajustes. En el ejercicio de 2016 el resultado presupuestario del Consorcio de Aguas de Asturias se calcula como sigue:*

##### **RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2016**

<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>			<b>35.005.017,25 €</b>	
Operaciones no financieras		<b>34.992.422,64 €</b>		
Operaciones corrientes				
CAPÍTULO 1	0,00 €			<b>34.682.806,64 €</b>
CAPÍTULO 2	0,00 €			
CAPÍTULO 3	12.514.196,68 €			
CAPÍTULO 4	21.964.115,61 €			
CAPÍTULO 5	204.494,35 €			
Otras operaciones no financieras				<b>309.616,00 €</b>
CAPÍTULO 6	0,00 €			
CAPÍTULO 7	309.616,00 €			
Activos financieros		<b>12.594,61 €</b>		
Pasivos financieros		<b>0,00 €</b>		

<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>			<b>27.135.987,42 €</b>
Operaciones no financieras		<b>27.125.187,42 €</b>	
Operaciones corrientes			
CAPÍTULO 1	1.609.371,76 €	<b>22.792.064,82 €</b>	



**RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2016**

CAPÍTULO 2	21.112.984,24 €		
CAPÍTULO 3	0,00 €		
CAPÍTULO 4	69.708,82 €		
Otras operaciones no financieras			
CAPÍTULO 6	4.333.122,60 €	4.333.122,60 €	
CAPÍTULO 7	0,00 €		
Activos financieros			10.800,00 €
Pasivos financieros			0,00 €

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>7.869.029,83 €</b>
Créditos gastados financiadas con remanente de tesorería para gastos generales	4.768.518,80 €
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	234.341,32 €
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	-5.116.519,49 €
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>7.755.370,46 €</b>

**INGRESOS**

En el presupuesto del Ejercicio de 2016 se ha continuado con la clasificación de los ingresos de la Entidad de ejercicios anteriores, así, los ingresos procedentes de la aportación de la Junta de Saneamiento para afrontar los gastos derivados de la explotación de las infraestructuras de saneamiento cuya gestión ha sido encomendada a este Consorcio, se han incluido en el capítulo 4, y los relativos a las inversiones a realizar en las instalaciones de saneamiento se han recogido en el capítulo 7.

En términos globales en el ejercicio 2016 se ha producido un incremento en el total de derechos reconocidos respecto al ejercicio de 2015, de tal manera que, el total de derechos reconocidos netos ha pasado de 34.831.200,53 € en 2015, a 35.005.017,25 € en 2016, lo que supone un 0,50% de aumento. Esta variación, por capítulos ha sido como sigue:

- ✓ En cuanto a los ingresos por suministro de agua, concepto 361, se ha producido un decremento respecto a los del ejercicio de 2015, concretamente ha supuesto una reducción del -3,41% (-438.738,46 €), derivado de la disminución en el volumen facturado a los usuarios (una reducción del -3,19%, pasando de 52.449.222 m<sup>3</sup> en 2015 a 50.775.227 m<sup>3</sup> en 2016), puesto que la tarifa por suministro no experimentó variación alguna, en aplicación del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Entidad en sesión celebrada el 11 de agosto de 2016, según el cual se aprobó: "Fijar que los precios por suministro de agua durante el ejercicio de 2016, no experimenten variación alguna respecto a los fijados para el ejercicio de 2015."
- ✓ Por lo que respecta del concepto 399 relativo a "Otros ingresos diversos", al igual que en ejercicios precedentes ha tenido una cuantía poco relevante, no obstante, durante 2016 ha experimentado un inusual incremento, pasando de un total de 7.157,15 € de derechos reconocidos netos en 2015, a 98.590,94 € en 2016, lo que supone un incremento del 1.277,52%. Como en ejercicios precedentes, en este concepto se reflejan, de una parte, los ingresos por la recaudación del canon de





saneamiento derivado del suministro de agua al Club Deportivo La Barganiza y al Regimiento de Infantería Príncipe nº: 3, que han supuesto un total de 1.031,47 €; y de otra los ingresos derivados del pago de los anuncios de licitación de expedientes por parte de los adjudicatarios de los contratos tramitados por el Consorcio, que se han elevado a un total 2.718,56 €. Sin embargo, en el ejercicio de 2016 se han registrado también ingresos en concepto de, de una parte, los importes derivados de las sanciones impuestas a la sociedad DRACE INFRAESTRUCTURAS S.A., dentro del contrato de Gestión del servicio público de explotación de las instalaciones del Sistema de Saneamiento de la ría de Avilés, por sendas resoluciones de la Presidencia del Consorcio, las números 15/0153, 16/0014 y 16/0123, que supusieron un total de 65.022,06 €; de otra, el ingreso efectuado por la Junta de Saneamiento del Principado, en concepto de Mutuo Acuerdo, por verse afectados unos terrenos propiedad del Consorcio, por las obras de Saneamiento y Depuración de Caso Fase I –Enlace de la EDAR de Rioseco con el interceptor del Nalón, por importe de 9.972,29 €; y finalmente cabe destacar el ingreso efectuado por la sociedad SERESCO S.A. por importe de 17.639,71, resultado de lo establecido en la Sentencia número 214/2016 de 17 de noviembre de 2016, por el que se ponía final al procedimiento interpuesto por vía civil de demanda de cantidad para intentar la recuperación de los importes ingresados en exceso a la Seguridad Social, de acuerdo con la propuesta de esta Intervención recogida en su informe de fecha 09 de febrero de 2015 (Informe número 0024/2015).

- ✓ Los ingresos derivados de las aportaciones de la Junta de Saneamiento para afrontar los gastos de explotación se han incrementado un 3,71%, pasando de 20.279.810,00 € en 2015 a 21.031.614,00 € en 2016.
- ✓ Al igual que en el ejercicio de 2014, en el capítulo 4 de ingresos, se reflejó, la estimación de los Gastos Generales derivados de la actividad de saneamiento recogida en el Programa Anual Valorado para el ejercicio de 2016.
- ✓ El capítulo 5 de ingresos, sufre una fuerte reducción porcentual del -35,55%, que supone -112.821,60 €, ligada a la fuerte disminución del tipo de interés de retribución de la cuenta corriente, a pesar de la positiva evolución de saldos en cuenta corriente, pasando de 67.711.532,15 € a finales de 2015, a 70.472.442,10 € a 31 de diciembre de 2016.
- ✓ En relación con el capítulo 7, figura el concepto 751 en el que se ha recogido la aportación de la Junta de Saneamiento para la ejecución de inversiones, nuevas y de reposición, de las infraestructuras de saneamiento cuya gestión nos ha sido encomendada, habiéndose reconocido derechos por importe de 309.616,00 €, que respecto a los 478.468,00 € de 2015, supone, un decremento del -35,29%, en total -168.852,00 €.
- ✓ El capítulo 8 tiene escasa relevancia en la totalidad del presupuesto, ya que recoge únicamente ingresos derivados del reintegro de los préstamos y los



anticipos concedidos al personal, los cuales sufren un aumento del 6,92% (814,61 €) respecto al ejercicio pasado, motivado por las concesiones de nuevos anticipos.

Respecto a la distribución entre ingresos corrientes e ingresos de capital al igual que en los ejercicios anteriores prácticamente la totalidad de los ingresos son de carácter corriente, dado que como ingresos de capital únicamente se han producido los reintegros de préstamos a largo plazo del personal los cuales han supuesto un 0,04% de la totalidad de ingresos.

### RESUMEN INGRESOS

En términos globales el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 69,67%, inferior al 81,56% del ejercicio de 2015, por lo que se puede considerar que el porcentaje de realización del presupuesto ha sido bajo.

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos	% Realización
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	
3	Tasas y otros ingresos	12.787.168,37 €	12.514.196,68 €	97,87%
4	Transferencias corrientes	21.964.115,61 €	21.964.115,61 €	100,00%
5	Ingresos patrimoniales	173.600,00 €	204.494,35 €	117,80%
6	Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	
7	Transferencias de capital	309.616,00 €	309.616,00 €	100,00%
8	Activos financieros	15.009.057,82 €	12.594,61 €	0,08%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	
	<b>Totales</b>	<b>50.243.557,80 €</b>	<b>35.005.017,25 €</b>	<b>69,67%</b>

Sin embargo, el cuadro anterior debe ser objeto de un ajuste, ya que no se debe considerar el importe de ingresos derivados de la aplicación del remanente de tesorería del ejercicio 2015, de este modo el porcentaje de realización ascendería al 99,31%, ligeramente inferior al 99,69% del ejercicio precedente, con el detalle siguiente:

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos	% Realización
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	
3	Tasas y otros ingresos	12.787.168,37 €	12.514.196,68 €	97,87%
4	Transferencias corrientes	21.964.115,61 €	21.964.115,61 €	100,00%
5	Ingresos patrimoniales	173.600,00 €	204.494,35 €	117,80%
6	Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	
7	Transferencias de capital	309.616,00 €	309.616,00 €	100,00%
8	Activos financieros	12.395,00 €	12.594,61 €	101,61%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	
	<b>Totales</b>	<b>35.246.894,98 €</b>	<b>35.005.017,25 €</b>	<b>99,31%</b>

Si consideramos la recaudación efectiva respecto del total de Derechos reconocidos se observa que ésta supuso el 81,80%, la cual puede considerarse alta, y ligeramente inferior a la del ejercicio de 2015 que alcanzó el 82,04%. Se mantiene la mejora, ya puesta de manifiesto en ejercicios precedentes, en cuanto a los ingresos para explotación de las instalaciones de saneamiento procedentes de la Junta de Saneamiento, quedando una aportación pendiente de ingreso de la Junta de Saneamiento para el ejercicio objeto de liquidación de 5.487.830,93 €.

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos	Recaudación	% Recaudación/Dchos reconocidos
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
3	Tasas y otros ingresos	12.787.168,37 €	12.514.196,68 €	11.634.256,91 €	92,97%
4	Transferencias corrientes	21.964.115,61 €	21.964.115,61 €	16.476.284,68 €	75,01%
5	Ingresos patrimoniales	173.600,00 €	204.494,35 €	201.994,35 €	98,78%
6	Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
7	Transferencias de capital	309.616,00 €	309.616,00 €	309.616,00 €	100,00%
8	Activos financieros	15.009.057,82 €	12.594,61 €	12.594,61 €	100,00%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
	<b>Totales</b>	<b>50.243.557,80 €</b>	<b>35.005.017,25 €</b>	<b>28.634.746,55 €</b>	<b>81,80%</b>

#### GASTOS

En el ejercicio 2016 el volumen total de gastos ha experimentado un incremento del 9,25% respecto al ejercicio precedente, es decir los gastos han mantenido la misma tendencia que los ingresos.

Respecto a la distribución entre gastos corrientes y otros gastos, se incrementa la importancia de los gastos corrientes que representan el 99,96% del total, frente al 82,41% del total de los gastos del presupuesto de 2015.

En relación con esto señalar que, al igual que en ejercicios anteriores el mayor volumen de gasto lo encontramos en el capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios que supone el 77,80% del total de gastos del ejercicio, incrementando ligeramente su importancia relativa respecto del ejercicio de 2015 que supusieron un 75,57% del total de los gastos de dicho ejercicio.

Es necesario destacar que durante el presente ejercicio se han registrado facturas emitidas por la Sociedad Estatal Tragsa S.A. por importe total de 2.110.662,87 €, que supone un 7,78% del total de las obligaciones contraídas durante el ejercicio de 2016, porcentaje más bajo que el del ejercicio de 2015 que supuso un 8,11%. Dichas facturas amparan los correspondientes encargos efectuados a dicha sociedad en su consideración de medio propio del Consorcio, según el "Convenio de colaboración y cooperación entre el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias y la empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA)" con fecha 2 de enero de 2.008, no obstante, como se ha puesto de manifiesto por esta Intervención en informes previos, existen diversos pronunciamientos sobre la posibilidad de considerar a TRAGSA como medio propio de la



Administración, pronunciándose la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en contra de dicha posibilidad en su informe número 21/08 de 28 de julio de 2008.

En relación con lo anterior, por esta Intervención se reiterado lo manifestado en su informe número 13/0201 con fecha 17 de septiembre de 2013, "ante la evolución del nivel de gastos comprometidos con la Empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA), invocando su condición de medio propio de este Consorcio en virtud del "Convenio de colaboración y cooperación ente el Consorcio para el Abastecimiento de agua y Saneamiento en el Principado de Asturias y la Empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA)" suscrito con fecha 02 de enero de 2008, y tras la entrega por parte de la Gerencia de la Entidad del informe emitido, con fecha 22 de abril de 2013, por D. Diego Loma-Osorio Lerena, Abogado del Estado-Coordinador del Convenio de Asistencia Jurídica de Tragsa, relativo a la posibilidad de que por el Consorcio de Aguas de Asturias se efectúen encomiendas de gestión a Tragsa", concluyendo que, **"procede denunciar el Convenio suscrito con la sociedad TRAGSA con fecha 02 de enero de 2008, en los términos establecidos en su cláusula Segunda, conforme a la cual "la vigencia de este Convenio será indefinida, pudiendo ser denunciado, con anterioridad al primero de octubre, surtiendo efecto la denuncia a partir del primero de enero siguiente"; y por supuesto, no realizar nuevos encargos, liquidando a su vencimiento los actualmente en vigor"** (la negrita no figura en el original).

No obstante, durante el ejercicio de 2016, se han producido nuevas encomiendas a la sociedad TRAGSA, teniendo en cuenta, la nueva situación jurídica del Consorcio, derivada del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Entidad, adoptado en sesión celebrada el día el día 29 de diciembre de 2015 (publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 16 de fecha 21 de enero de 2016), por el que se aprobó definitivamente la Modificación de los Estatutos del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento del Principado de Asturias, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y Art 15.2 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma Administrativa, recogiendo en su artículo 5.2 que: "En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el "Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento en el Principado de Asturias", quedará adscrito en cada ejercicio presupuestario y por todo ese período a la administración pública que corresponda por aplicación de los criterios de prioridad que se determinan en la referida disposición. La administración pública a la que estará adscrito el "Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento en el Principado de Asturias", será al Principado de Asturias."

Como se informó con ocasión de las Liquidaciones de los Presupuestos de los ejercicios de 2014 y 2015, la Junta de Gobierno del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias, en sesión celebrada el 01 de marzo de 2013, adoptó acuerdo para la adquisición de acciones de la Sociedad de Servicios del Principado



de Asturias S.A. (en adelante SERPA), se adquirieron acciones de la Sociedad de Servicios del Principado de Asturias S.A., por un importe máximo de 6.000,00 €, al objeto de que dicha sociedad se convirtiese en medio propio instrumental y servicio técnico del Consorcio de Aguas de Asturias conforme a la legislación vigente. En virtud de la aplicación de dicho acuerdo, a la referida sociedad se le han reconocido obligaciones durante el ejercicio de 2015 por un importe total de 542.058,10 €, importe superior en 18,55% al de 2015 que se elevó a un importe total de 457.222,99 €.

....

### RESUMEN GASTOS

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Obligaciones	% Realización
1	Gastos de personal	1.875.955,89 €	1.609.371,76 €	85,79%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	31.306.973,63 €	21.112.984,24 €	67,44%
3	Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	
4	Transferencias corrientes	108.362,74 €	69.708,82 €	64,33%
6	Inversiones reales	16.912.265,54 €	4.333.122,60 €	25,62%
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	
8	Activos financieros	40.000,00 €	10.800,00 €	27,00%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	
	<b>Totales</b>	<b>50.243.557,80 €</b>	<b>27.135.987,42 €</b>	<b>54,01%</b>

El porcentaje de realización global del presupuesto de gastos ha sido del 54,01%, inferior al alcanzado en el ejercicio pasado que fue de 58,16%. En ningún capítulo se ha logrado un grado de ejecución normal del 90%, estando muy cerca, únicamente, en el capítulo 1, con un porcentaje de realización del 85,79%. Por debajo de lo normal entre el 50% y el 90% se encuentran los capítulos 1, 2 y 4, y muy por debajo del nivel normal (inferior al 50%) se han colocado el resto de capítulos, 6 y 8”.

### “INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

#### VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme a lo establecido en el artículo 3.1 de la LOEPSF, “la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendido en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea”, entendiéndose por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural, tal y como dispone el apartado 2 del citado artículo 3. Asimismo, el artículo 11 de la referida LOEPSF dedicado a la Instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria, establece en su apartado 1, que quedará sometido a dicho principio “la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas”, que para el caso de las Corporaciones Locales según el apartado 4 del artículo 11, éstas deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

En el informe que se adjuntó a la liquidación presupuestaria se ponía de manifiesto la inexistencia de endeudamiento bancario que pudiera generar desequilibrio presupuestario.



No obstante, para la evaluación definitiva del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria es necesario analizar las siguientes circunstancias:

- Necesidad de consolidación de la liquidación del Presupuesto del Consorcio de Aguas de Asturias: no existen organismos autónomos ni sociedades mercantiles dependientes de este Consorcio.
- Necesidad de realización de ajustes al resultado dado que el mismo se basa en el modelo de la Instrucción de Contabilidad el cual difiere del utilizado por el SEC-95.
- **El Consorcio de Aguas de Asturias se encuentra incluido en el perímetro de consolidación contable de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por lo que, el cumplimiento, tanto de la Regla de Gasto como de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, no se han de verificar a nivel individual, sino que sus soportes contables deben de incluirse junto con los de la Comunidad Autónoma, debiendo ser este Organismo quien cumpla con dichos objetivos.**
- A mayor abundamiento, la Junta de Gobierno de la Entidad, en sesión celebrada el día el día 29 de diciembre de 2015 (publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 16 de fecha 21 de enero de 2016), aprobó definitivamente la Modificación de los Estatutos del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento del Principado de Asturias, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y Art 15.2 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma Administrativa, recogiendo en su artículo 5.2 que: "En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el "Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento en el Principado de Asturias", quedará adscrito en cada ejercicio presupuestario y por todo ese período a la administración pública que corresponda por aplicación de los criterios de prioridad que se determinan en la referida disposición.

La administración pública a la que estará adscrito el "Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento en el Principado de Asturias", será al Principado de Asturias."

#### 1) LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADA

Dada la inexistencia de otros entes los datos coinciden con los de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2016 del Consorcio de Aguas de Asturias:

##### DERECHOS RECONOCIDOS NETOS NO FINANCIEROS

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €



**DERECHOS RECONOCIDOS NETOS NO FINANCIEROS**

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos
3	Tasas y otros ingresos	12.787.168,37 €	12.514.196,68 €
4	Transferencias corrientes	21.964.115,61 €	21.964.115,61 €
5	Ingresos patrimoniales	173.600,00 €	204.494,35 €
6	Enajenación inversiones reales	0,00 €	0,00 €
7	Transferencias de capital	309.616,00 €	309.616,00 €
<b>Totales</b>		<b>35.234.499,98 €</b>	<b>34.992.422,64 €</b>

**OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS NO FINANCIEROS**

Capítulo	Descripción	Previsiones totales	Obligaciones
1	Gastos de personal	1.875.955,89 €	1.609.371,76 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	31.306.973,63 €	21.112.984,24 €
3	Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
4	Transferencias corrientes	108.362,74 €	69.708,82 €
6	Inversiones reales	16.912.265,54 €	4.333.122,60 €
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>50.203.557,80 €</b>	<b>27.125.187,42 €</b>
<b>SUPERAVIT CONSOLIDADO</b>			<b>7.867.235,22 €</b>

Por tanto, teniendo en cuenta la diferencia entre los ingresos no financieros y los gastos no financieros el resultado consolidado supone un **superávit consolidado por valor de 7.867.235,22 €**, inferior (-21,20%) al obtenido en el ejercicio anterior de 9.984.360,04 €.

**2) AJUSTES SEGÚN LOS CRITERIOS DEL SEC-95**

A la vista de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2016 y teniendo en cuenta lo establecido por el Reglamento CE 2223/96, del Consejo, de 25 de junio, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad (SEC95) y considerando los ajustes propuestos por la Intervención General de la Administración del Estado en su "Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales, 1ª Edición", se practican los siguientes ajustes al resultado.

- **Ajuste por impuestos, cotizaciones sociales, tasa y otros ingresos:**

A los efectos de la elaboración de las cuentas de contabilidad nacional los capítulos 1, 2, y 3 del presupuesto de ingresos deben ser registrados por el importe total realizado en caja en cada ejercicio, ya sea de corriente o de cerrados. Se analiza el total de ingresos recaudados por caja:

**RECAUDACION**

Capítulo	Descripción	Ingresos
1	Impuestos directos	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €
3	Tasas y otros ingresos	12.602.903,97 €
<b>Totales</b>		<b>12.602.903,97 €</b>

Teniendo en cuenta que los derechos reconocidos netos totales de los capítulos 1 a 3 han sido de 12.514.196,68 €, el superávit calculado es necesario incrementarlo en 88.707,29 €.

- **Ajuste por intereses:**

En contabilidad nacional se registran las cantidades devengadas en el ejercicio, con indiferencia de cuando se produzca su pago mientras que en la liquidación se registran las obligaciones en el momento de su pago y por tanto es necesario realizar el correspondiente



ajuste por intereses. Dado que no existen operaciones de endeudamiento no es necesario realizar ajustes por intereses.

- **Ajuste de transferencias entre Administraciones Públicas:**
  - Consolidación de las transferencias entre unidades dependientes de una misma Corporación Local (transferencias internas): no existen transferencias entre unidades dependientes.
  - Consolidación de las transferencias entre unidades pertenecientes al subsector Corporaciones Locales y unidades incluidas en el resto de subsectores de las Administraciones Públicas: La Intervención General del Estado en su ya citado, Manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales establece que, "es necesario que el importe de las transferencias entre las unidades pertenecientes a una Corporación Local y los entes que integran el resto de los subsectores de las Administraciones Públicas con los que se relacionan, sea el mismo en las cuentas de cualquiera de ellos, con independencia de que para el subsector que recibe la transferencia deba ser considerada como un ingreso, mientras que para el que la conceda tenga el carácter de gasto.

Por tanto, cada Corporación Local debe ajustar el importe que figura en su presupuesto, en concepto de transferencia, a los criterios del pagador de la misma. **Esto implica obtener información sobre los importes contabilizados como transferencias dadas por los sujetos que las conceden.** (el subrayado y la negrita no son del original).

A la vista de lo anterior, y dado que actualmente, se desconocen los criterios de gasto del ente pagador, la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias, no se pueden practicar los ajustes correspondientes

- **Ajuste por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto:**  
La cuenta 413 del Plan General de Contabilidad recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado al presupuesto, siendo procedente su aplicación. No figuran operaciones pendientes de aplicación a presupuesto, por tanto, no procede efectuar ningún ajuste puesto que no se va a aplicar a presupuesto.

**SALDO CONSOLIDADO AJUSTADO**

Saldo consolidado	7.867.235,22 €
<b>Ajustes:</b>	
1.- Impuestos, cotizaciones sociales y otros ingresos	88.707,29 €
2.- Intereses	0,00 €
3.- Transferencias entre Administraciones Públicas	0,00 €
4.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	0,00 €
<b>Saldo consolidado ajustado</b>	<b>7.955.942,51 €</b>

En resumen la determinación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, definido para este Consorcio como una posición de equilibrio o superávit presupuestario se verifica en las siguientes tablas:

**LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2016**

Cap	Estado de Gastos	Previsiones	Obligaciones Reconocidas	Ajustes	Oblig. ajust.
1	Personal	1.875.955,89 €	1.609.371,76 €		1.609.371,76 €



2	Bienes Corrientes y Servicios	31.306.973,63 €	21.112.984,24 €		21.112.984,24 €
3	Gastos financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
4	Transferencias Corrientes	108.362,74 €	69.708,82 €		69.708,82 €
6	Inversiones reales	16.912.265,54 €	4.333.122,60 €		4.333.122,60 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €	0,00 €		0,00 €
8	Variación Activos Financieros	40.000,00 €	10.800,00 €		10.800,00 €
9	Variación Pasivos Financieros	0,00 €	0,00 €		0,00 €
			27.135.987,42 €		27.135.987,42 €

Cap	Estado de Ingresos	Previsiones	Derechos Reconocidos Netos	Ajustes	Ingresos ajust.
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3	Tasas y otros ingresos	12.787.168,37 €	12.514.196,68 €	88.707,29 €	12.602.903,97 €
4	Transferencias corrientes	21.964.115,61 €	21.964.115,61 €		21.964.115,61 €
5	Ingresos patrimoniales	173.600,00 €	204.494,35 €	0,00 €	204.494,35 €
6	Enajenación Inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7	Transferencias capital	309.616,00 €	309.616,00 €	0,00 €	309.616,00 €
8	Variación activos financieros	12.395,00 €	12.594,61 €	0,00 €	12.594,61 €
9	Variación pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			35.005.017,25 €		35.093.724,54 €

CÁLCULO AJUSTE CRITERIO CAJA INGRESOS				
Capítulos Ingr	DR netos	Recaudado	Previsto	Ajuste
Cap 1	0,00 €			0,00 €
Cap 2	0,00 €			0,00 €
Cap 3	12.514.196,68 €	12.602.903,97 €	12.787.168,37 €	88.707,29 €

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
Ingresos no financieros =	35.081.129,93 €
Gastos no financieros =	27.125.187,42 €
Necesid/Capacid. financiación	7.955.942,51 €

Por tanto, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 se deriva que el Consorcio de Aguas de Asturias cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria a estar en una posición de superávit con una **capacidad de financiación de 7.955.942,51 €**.

### 3) CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO

Conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la variación del gasto computable de las Entidades Locales no debe ser superior a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. Dicha tasa fue establecida para el ejercicio de 2016 en el 1,8%

Calculando la Tasa de variación del Gasto Computable conforme a lo dispuesto por la Intervención General de la Administración de Estado en su "Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para Corporaciones Locales" se obtienen los siguiente resultados:

Cumplimiento de la Regla del gasto LIQUIDACION EJERCICIO 2016			
Concepto	2015	2016	Tasa Variación
Total ORN ejercicio	24.838.660,49 €	27.135.987,42 €	9,25%
- ORN financiadas con ingresos afectados (sto)	-15.788.043,98 €	-18.301.323,10 €	15,92%



- ORN capítulo 8 de Activos Financieros	-3.600,00 €	-10.800,00 €	200,00%
<b>Total GASTO COMPUTABLE</b>	<b>9.049.031,51 €</b>	<b>8.825.880,32 €</b>	<b>-2,47%</b>
<b>TASA VARIACION GASTO COMPUTABLE 2016</b>	<b>1,80%</b>	<b>9.211.914,08 €</b>	

A la vista de lo anterior, se puede concluir que el Consorcio de Aguas de Asturias, a nivel individual, durante el ejercicio de 2016 ha cumplido la regla de gasto, puesto que su tasa de variación del gasto computable ha resultado muy inferior (negativa) al 1,8% establecido por el "Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2016" de fecha 10 de julio de 2015.

Asimismo, se verifica el cumplimiento del límite máximo de gasto no financiero, el cual fue establecido en 9.329.591,02 €, por resolución de la Presidencia de la Entidad, dictada con fecha 14 de marzo de 2016 (Registro número 16/0139 de fecha 06 de abril de 2016).

No obstante, puesto que el Consorcio de Aguas de Asturias, conforme a lo establecido en el artículo 5.2 de los Estatutos del Consorcio (aprobados por acuerdo de su Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2015, y publicados en el BOPA nº16 de 21 de enero de 2016, se encuentra dentro del perímetro de consolidación del Principado de Asturias, sus cuentas, balances y gastos se incorporan a los de la Comunidad Autónoma, debiendo ser el Órgano de tutela del Consorcio en dicha Administración quien deba verificar, a nivel global, que se cumple con la regla de gasto y los objetivos de estabilidad presupuestaria y endeudamiento.

#### 4) PERIODO MEDIO DE PAGO 2016.

La modificación de la LOEPSF por la Ley Orgánica 9/2013 supone la introducción de una nueva Regla fiscal de obligado cumplimiento para las Administraciones Públicas por aplicación del principio de sostenibilidad financiera que se reformula incluyendo en el mismo, además de la deuda financiera, la deuda comercial cuyo pago se ha de verificar a través del indicador: Periodo Medio de Pago.

Este nuevo parámetro constituye un indicador económico cuyo cálculo ha sido desarrollado por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.

La evolución del referido ratio durante el ejercicio de 2016 se refleja en la siguiente tabla, obtenido a partir de los datos remitidos por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

#### **EVOLUCION PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL. EJERCICIO DE 2016**

	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
Enero	-10,01
Febrero	-7,02
Marzo	-6,06
Abril	-6,86
Mayo	-0,64
Junio	-2,91
Julio	1,40
Agosto	2,01
Septiembre	-1,57
Octubre	3,06

000020

PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL	
Noviembre	-2,99
Diciembre	-2,99

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Cuarto.3 de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales" se emite el presente informe relativo al cumplimiento de los plazos previstos en la citada Ley para el pago de las obligaciones del Consorcio de Aguas de Asturias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 216.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, modificado por la Disposición Final Sexta del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, la Administración dispone de un plazo de 30 días para hacer frente al pago de las facturas, una vez que las mismas sean aprobadas, para lo cual se dispone de un plazo de 30 días desde su recepción.

La evolución del referido ratio durante el ejercicio de 2016 se refleja en la siguiente tabla, obtenido a partir de los datos obrantes en el Sistema Contable de la Entidad:

**EVOLUCION MOROSIDAD CONSORCIO. EJERCICIO 2016**

	31-III-2016	30-VI-2016	30-IX-2016	31-XII-2016
o Período medio de pago:	29,13 días	37,44 días	41,99 días	38,43 días

A la vista de lo anterior, se puede concluir que el Consorcio de Aguas de Asturias durante el ejercicio de 2016 ha cumplido la regla del Periodo Medio de Pago."

## 6. De la Memoria:

Al igual que el resto de estados contables, la Memoria se presenta con la estructura aprobada por la Instrucción de Contabilidad local, recogiendo en los primeros apartados datos relativos a la Organización y actividad de la Entidad, así como la relación de los contratos de Gestión de Servicio Público que tiene vigente a 31 de diciembre de 2016, y su situación temporal.

Las cuentas presentadas han sido elaboradas conforme a los principios contables del PGCP adaptado a la Administración Local con el objetivo de obtener la imagen fiel de la misma, y reflejando los criterios de valoración de las diferentes partidas, los cuales son coincidentes con los establecidos en la Segunda Parte del PGCP adaptado a la Administración Local.

Siguiendo las indicaciones de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias reflejadas en el Informe Provisional emitido durante la fiscalización de la gestión del 2007 del Consorcio, en los puntos 5, dedicada al Inmovilizado Material y 8 relativo al Inmovilizado Intangible, se detalla la composición de cada uno de los saldos contables que integran el Inmovilizado de la Entidad. Asimismo, para el Inmovilizado material se distingue lo correspondiente a obras en curso a las ya terminadas y se incluye información relativa a la



situación catastral y registral de los inmuebles propiedad del Consorcio.

En relación con la situación de la Tesorería, se observa un incremento respecto a los del ejercicio anterior, concretamente un 3,86%, de las existencias de tesorería a fin de ejercicio respecto a la situación existente a fin del ejercicio precedente, pasando de un total de fondos líquidos de 67.711.532,15 € a 70.323.357,49 €.

La Entidad, a 31 de diciembre de 2016, no mantenía ninguna operación de endeudamiento bancario.

Respecto a otros puntos de la memoria hay que destacar además que el Consorcio de Aguas de Asturias gestiona recursos por cuenta de otros entes públicos, en concreto se ocupa de la recaudación del canon de saneamiento en dos casos concretos, el suministro de agua al Regimiento Príncipe nº: 3 y al Club Deportivo de "La Barganiza". En relación con este concepto, a 31 de diciembre de 2016 no había ningún importe pendiente de liquidar con la Administración del Principado de Asturias correspondiente a la recaudación del canon de saneamiento, encontrándose únicamente como pendiente de cobro derivado de la gestión del canon de saneamiento, un importe de 26.454,71 €, correspondiente al importe devengado como consecuencia del suministro de agua durante noviembre 2016 al Club Deportivo de "La Barganiza" (336,71 €), y el importe devengado por suministro de agua al Regimiento Príncipe nº: 3 durante el semestre, abril a septiembre de 2016 (26.118,00 €).

En cuanto a operaciones no presupuestarias de tesorería son de especial importancia las relacionadas con la gestión del impuesto sobre el valor añadido. En los deudores no presupuestarios se reflejan los derechos pendientes de cobro relacionados con esta gestión y en concreto el saldo de Hacienda Pública deudora por IVA por importe de 1.083.632,85 €, que recoge los importes de I.V.A. pendientes de devolución por la Agencia Tributaria, entre los que se incluye el saldo de 563.137,14 €, cuantía recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo del Principado de Asturias.

En cuanto a los acreedores no presupuestarios, también se relacionan principalmente con el IVA, en concreto con la parte de IVA soportado devengado y pendiente de ingreso a los respectivos proveedores que asciende a 120.482,27 €, inferior respecto al ejercicio de 2015 que alcanzó un importe de 121.389,81 €.

Respecto a las subvenciones recibidas, a 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de justificar un total de 3.109.398,58 € de la subvención concedida por la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias para la financiación de los gastos de explotación de la actividad de saneamiento recogidos en el Programa Anual Valorado (PAV) para el ejercicio de 2016, habiendo recibido a esa fecha un total de 16.462.637,15 €, de un total concedido de 21.950.183,00 €. En relación con los gastos de inversión del PAV 2016, a 31 de diciembre de

2016, se había recibido la práctica totalidad de los ingresos previstos por dicho concepto, restando un importe de 285,47 €, estando concedido un importe de 323.549,00 € para gastos de dicha naturaleza; habiéndose justificado por este concepto un total de 170.102,45 €

Por otra parte, a lo largo del ejercicio de 2016, se materializaron ingresos por un total de 414.780,29 €, en concepto de subvención concedida por la citada Junta para la financiación de los gastos contenidos en el PAV 2015, correspondiendo en su totalidad a gastos generales derivados de la explotación de la actividad de saneamiento.

El volumen de valores recibidos en depósito, a lo largo del ejercicio, se ha situado en 4.807.516,19 € incrementando un 100,95% el saldo mantenido a 31 de diciembre de 2015. Se han producido cancelaciones de depósitos por importe de 3.308.754,70 €, con lo que el volumen final de valores depositados se ha incrementado en un 28,96%.

El punto 22 de la Memoria, titulado "Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación" es de reciente creación, y pretende mostrar, tipificado por modalidades y procedimientos de contratación, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, los importes de los materializados durante el ejercicio; para su cumplimentación se han utilizado los datos que periódicamente se remiten desde la Secretaría de la Entidad, a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Respecto a otra información presupuestaria distinta de la del estado de liquidación (punto 24) se destaca:

- Modificaciones de crédito en el ejercicio 2016: el Presupuesto ha sufrido modificaciones por valor total de 14.996.662,82 €, lo cual supone un incremento del 42,55% sobre el presupuesto inicialmente aprobado. Se han contabilizado dos tipos de modificaciones, de una parte, la incorporación de remanentes de crédito procedentes de otros ejercicios por importe de 8.288.723,71 €, y de otra, suplementos de créditos por importe total de 6.707.939,11 € para la financiación de la ejecución de las obras de "Reposición de las conducciones del Consorcio: Arteria Norte", así como las expropiaciones de terrenos asociadas.
- A su vez, a fin de ejercicio existían remanentes de crédito incorporables por valor de 23.107.570,38 €, de los cuales se incorporaron un total 17.102.101,60 €, siendo 4.369.702,63 € procedentes de la gestión de las instalaciones de saneamiento encomendadas, 12.316.017,07 € derivados de la gestión de los sistemas de abastecimiento de agua potable; y 462.381,90 € para gastos derivados del resto de programas de la Entidad.
- En el presente ejercicio, siguiendo la pauta iniciada en 2009, se efectuó un seguimiento de los proyectos de gasto para los gastos derivados de la explotación de las instalaciones de saneamiento encomendadas y que son financiados por la Junta de



Saneamiento del Principado de Asturias. Para ello se definieron dos proyectos, diferenciando entre gastos corrientes de gestión y los gastos en inversiones, con un gasto previsto de 18.930.338,64 € y 228.818,25 €, respectivamente, y una duración de 2 ejercicios para ambos programas.

- No se registraron operaciones como pendientes de aplicar a presupuesto.
- Relativos a presupuesto corriente no se han contabilizado cancelaciones de derechos por cobros en especie, insolvencias y otras causas.
- No se registraron compromisos de ingresos con cargo a ejercicios futuros.
- Respecto a los gastos de ejercicios cerrados se abonaron la totalidad de las obligaciones pendientes de ejercicios cerrados.
- Respecto a los ingresos de ejercicios cerrados se han producido anulaciones de derechos por importe de 4.870.616,00 €, correspondiendo íntegramente a la liquidación del Programa Anual Valorado del ejercicio de 2015, la cual se materializó en el primer trimestre de 2016.
- Se recaudaron 1.383.427,35 € de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, quedando únicamente pendiente de cobro un total de 59.367,16 €, correspondiendo, en primer lugar, un importe de 52.825,31 €, a suministros de agua durante los ejercicios de 2004 y 2005 al Ayuntamiento de Laviana; y en segundo lugar, 6.541,85 € correspondiente a la indemnización derivada de la reparación de la avería producida en la EBAR de Luanco, determinada según sentencia en el procedimiento abreviado, contencioso-administrativo 286/2012.
- Se contabilizaron compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros por importe de 27.091.481,29 €, de los cuales, 19.778.128,07 € corresponden a gastos de explotación e inversión de EDAR's y colectores; 5.117.893,20 € se derivan de los compromisos adquiridos con la firma el 16 de julio de 2010 del "Convenio para la Explotación de las obras de "Mejora del Abastecimiento de Agua a los Municipios Costeros del Extremo Occidental de Asturias"", (según acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 10 de julio de 2010) entre el Consorcio de Aguas y la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Norte S.A. (actualmente Aguas de las Cuencas de España S.A.), con fecha 16 de julio de 2010; y el resto 2.195.460,02 € corresponden con la actividad de abastecimiento de agua y resto de programas presupuestarios.

Respecto a los indicadores (punto 25):

- Financieros, patrimoniales y presupuestarios: el Consorcio de Aguas de Asturias tiene un buen nivel de liquidez y de solvencia a corto plazo. No existe endeudamiento financiero.
  1. La ejecución del presupuesto de gastos en el ejercicio de 2016 se ha reducido un 4% respecto al ejercicio precedente, situándose en el 54%, mientras que la del presupuesto de ingresos ha disminuido pasando del 82% de 2015 al 70% en 2016.
  2. El porcentaje de realización de pagos se ha mantenido constante en el 93%, respecto al alcanzado en el ejercicio anterior, al igual que el porcentaje de

- realización de cobros que también se ha mantenido constante en el 82%.
3. Por lo que respecta al gasto total por habitante se ha pasado de los 30,83 € de 2015, a los 33,88 € del presente ejercicio, es decir, se ha producido un incremento, probablemente derivado, tanto del aumento de las Obligaciones Reconocidas Netas, como de la disminución de la población.
  4. Sin embargo, la inversión por habitante se ha mantenido, prácticamente invariable, situándose en 5,41 €, frente a 5,42 € del ejercicio de 2015.
  5. Durante el ejercicio de 2016 se ha reducido el periodo medio de cobro, pasando a 43,43 días en el pasado ejercicio frente a los 60,45 días del ejercicio de 2015.
  6. Por su parte, el período medio de pago a acreedores comerciales, se ha situado en 7,72 frente al coeficiente de 9,51 obtenido en 2015.
  7. La Entidad presenta un buen nivel de autonomía, tanto global como fiscal, dado que no ha acudido al endeudamiento.
  8. La gestión ha reducido el superávit por habitante, pasando de 13,17 € en el ejercicio de 2015, a 9,68 € en el 2016, tanto por una reducción del resultado presupuestario ajustado como por una caída de la población.
- De gestión: Como se ha reflejado en la Documentación complementaria se continúa con el sistema de control de costes, implementado en el ejercicio de 2012, para las dos actividades de la Entidad, el abastecimiento de agua potable en alta en su conjunto; y la explotación de las instalaciones de saneamiento encomendadas, en la que se han recogido las instalaciones agrupadas por sistema funcional. No obstante, el sistema debe ser objeto de ajuste y mejora en próximos ejercicios, así como de adecuación a las disposiciones legales que, en materia de determinación del coste efectivo de los servicios elabore el Gobierno de la nación.

También se incorpora como Documentación complementaria, la contenida en la regla 48 de la Instrucción de Contabilidad: en primer lugar, de acuerdo con la Regla 45.3 de la Instrucción, las Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio y certificados de las entidades bancarias, Liberbank S.A., Banco Popular Español S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. de los saldos existentes en las mismas a favor del Consorcio, así como los Estados de Conciliación; y en segundo lugar, de acuerdo con lo requerido en la Regla 48.3 de la Instrucción, una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos; y una Memoria demostrativa del grado en que se han cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

Asimismo, se incluye como información complementaria un informe de la situación de la ejecución del Plan de Inversiones del Consorcio a 31 de diciembre de 2016.

**EN RESUMEN:**

000025



En el ejercicio 2016 se mantiene la buena situación económica del Consorcio de Aguas de Asturias, durante el cual desarrolla su actividad sin necesidad de acudir al endeudamiento externo. Debe reseñarse, al igual que se hizo con ocasión de la emisión del informe homólogo relativo al ejercicio de 2015, que el Plan de Inversiones 2000 aprobado por la Junta de Gobierno del Consorcio en sesión celebrada el 24 de marzo de 2000, a desarrollar hasta el ejercicio presupuestario de 2014, del que aún restan inversiones pendientes de ejecutar, alguna de importante cuantía, por lo que la Junta de Gobierno de la Entidad deberá adoptar algún acuerdo sobre su continuidad o posible modificación.

### **FISCALIZACIÓN**

- Respecto a las incidencias de fiscalización detectadas durante el ejercicio 2016, no se ha verificado la existencia de incidencias destacables materializadas en los correspondientes informes de reparo.
- Expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos: en el ejercicio 2016 no se han registrado expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos.

OVIEDO, 15 DE MAYO DE 2017.  
EL INTERVENTOR,

Fdo.: Fernando Pereira Díaz.

**CUENTA GENERAL**

**BALANCE**

**EJERCICIO 2016**





## CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS

15/05/2017

1

EJERCICIO 2016  
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2016	EJ. 2015	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2016	EJ. 2015
	<b>A) Activo no corriente</b>					<b>A) Patrimonio neto</b>			
203,(2803),(2903)	1) Inmovilizado intangible		108.682.348,13	111.333.453,76		<b>I) Patrimonio</b>		193.089.335,64	191.495.971,05
206,(2806),(2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		1.484.677,38	1.526.414,20	100,101	1. Patrimonio		135.318.655,54	135.318.655,54
208,209,(2809),(2909)	3. Aplicaciones informáticas		33.188,97	33.188,97		II) Patrimonio generado		135.318.655,54	135.318.655,54
	5. Otro inmovilizado intangible		664.701,64	647.047,40		1. Resultados de ejercicios anteriores		57.770.680,10	56.177.315,51
210,(2810),(2910),(2990)	II) Inmovilizado material		786.786,77	846.177,83	120	2. Resultado del ejercicio		51.306.699,51	47.273.092,43
211,(2811),(2911),(2991)	1. Terrenos		107.041.141,47	109.663.610,28	129	B) Pasivo no corriente		6.463.980,59	8.904.223,08
214,215,216,217	2. Construcciones		8.939.941,48	8.885.309,15		III) Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		9.999,84	5.963,56
(2816),(2817),(2818),(2819)	5. Otro inmovilizado material		2.818.761,39	2.918.761,39	16	1. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		9.999,84	5.963,56
(2914),(2915),(2916),(2917)			91.054.042,00	96.620.263,88		C) Pasivo corriente		9.999,84	5.963,56
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		4.128.396,60	1.269.275,86	4003,4013,4133,4183	II) Deudas a corto plazo		1.969.704,30	1.901.690,57
.234,235,237,238					.523,524,528,529	4. Otras deudas		538.635,64	597.039,14
2500,2510,(2940)	V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		143.429,28	143.429,28	.560,561	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		538.635,64	597.039,14
261,2620,2629,264	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		143.429,28	143.429,28		1. Acreedores por operaciones de gestión		1.431.069,66	1.304.651,43
(266,267,(297),(2980)	VII) Inversiones financieras a largo plazo		13.100,00		4000,4010,411,4130	2. Otras cuentas a pagar		1.244.581,47	1.137.695,67
	2. Créditos y valores representativos de deuda		13.100,00		.416,4180,522	3. Administraciones públicas		120.482,27	121.389,81
					4001,4011,410,4131	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		39.550,21	44.923,71
37	B) Activo corriente		86.386.691,65	82.070.171,42	.554,559		26.454,71	642,24	
	II) Existencias		8.411.232,46	7.147.128,66	452,453,456,457				
	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		8.411.232,46	7.147.128,66					
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		7.646.181,70	7.194.949,59					
	1. Deudores por operaciones de gestión		6.367.770,70	6.258.949,74					
	2. Otras cuentas a cobrar		91.948,97	100.819,86					
4300,4310,4430,446									
(4900)									
4301,4311,4431,440									
.441,442,449,(4901)									
.550,555,558									
470,471,472									
450,455,456									
	3. Administraciones públicas		1.160.007,32	834.537,95					
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		26.454,71	642,24					
	IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		21.321,02	21.321,02					
	2. Créditos y valores representativos de deuda								
4302,4312,4432,(4902)	V) Inversiones financieras a corto plazo		5.920,00	-4.760,00					
.532,533,535,(595)	1. Inversiones financieras en patrimonio		2.500,00	-2.820,00					
.(5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		3.420,00	-5.360,00					
540,(549)									
4303,4313,4433,(4903)									
.541,542,544,546									
.547,(597),(5980)									
545,548,565,566									
.(5981),(5982)									



**CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS**

15/05/2017

2

**EJERCICIO 2016  
BALANCE**

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. 2016	E.J. 2015	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. 2016	E.J. 2015
577 556.570.571.573 .574.575	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería		70.323.357,49 60.000.000,00 10.323.357,49	67.711.532,15 67.711.532,15					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>195.069.039,78</b>	<b>193.403.625,18</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>195.069.039,78</b>	<b>193.403.625,18</b>

000029



**CUENTA GENERAL**

**CUENTA RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL**

**EJERCICIO 2016**

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
EJERCICIO 2016

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2016	EJ.: 2015
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>		
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas			
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>22.273.731,61</b>	<b>21.640.442,30</b>
	a) Del ejercicio	22.273.731,61	21.640.442,30
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		21.341.230,00	21.640.442,30
750 a.2) Transferencias		932.501,61	
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>12.415.605,74</b>	<b>12.854.344,20</b>
700,701,702,703 a) Ventas		12.415.605,74	12.854.344,20
,704			
741,705 b) Prestación de servicios			
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940) <b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>			
780,781,782,783 <b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>			
,784			
776,777 <b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		<b>98.590,94</b>	<b>7.157,15</b>
795 <b>7. Excesos de provisiones</b>			
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>34.787.928,29</b>	<b>34.501.943,65</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-1.609.371,76</b>	<b>-1.669.709,02</b>
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.262.922,48	-1.298.252,04
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-346.449,28	-371.456,98
(65) <b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		<b>-69.708,82</b>	<b>-30.637,26</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros			
,(607),61 aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-21.112.984,24</b>	<b>-18.769.430,74</b>
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-20.455.795,01	-17.840.963,18
(63) b) Tributos		-657.189,23	-928.467,56
(676) c) Otros			
(68) <b>12. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-4.464.408,33</b>	<b>-4.392.485,61</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-27.256.473,15</b>	<b>-24.862.262,63</b>



**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2016**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2016	EJ.: 2015
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	7.531.455,14	-4.392.485,61 9.639.681,02
(690),(691),(692),(693), (6948),790,791,792 ,793,7948,799	a) Deterioro de valor	-1.268.816,10	1.426.634,84
770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672), ,(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones	-1.268.816,10	1.426.634,84
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	1.753,59	-2.533.230,76
775,778	a) Ingresos	1.753,59	1.151,84
(678)	b) Gastos		-2.534.382,60
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	6.264.392,63	8.533.085,10
	<b>15. Ingresos financieros</b>	204.494,35	317.315,95
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	204.494,35	317.315,95
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros	204.494,35	317.315,95
	<b>16. Gastos financieros</b>		
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669), ,76451,(66451)	b) Otros		
785,786,787,788 ,789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	-4.906,39	53.822,03
796,7970,766,(6960), ,(6961),(6962),(6970),(666), ,7980,7981,7982,(6980), ,(6981),(6982),(6670),	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2016**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2016	EJ.: 2015
765,7971,7983,7984 b) Otros ,7985,(665),(6671),6963) ,(6971),(6983),(6984),(6985 ) 755,756		-4.906,39	53.822,03 53.822,03
<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>			
<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		<b>199.587,96</b>	<b>371.137,98</b>
<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>		<b>6.463.980,59</b>	<b>8.904.223,08</b>
<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>			
<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)</b>			<b>8.904.223,08</b>



**CUENTA GENERAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**EJERCICIO 2016**



## CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS

Fecha Obtención 15/05/2017  
Pág. 1

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015		135.318.655,54	56.177.315,51	0,00	0,00	191.495.971,05
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-4.870.616,00	0,00	0,00	-4.870.616,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)		135.318.655,54	51.306.699,51	0,00	0,00	186.625.355,05
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016		0,00	6.463.980,59	0,00	0,00	6.463.980,59
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	6.463.980,59	0,00	0,00	6.463.980,59
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)		135.318.655,54	57.770.680,10	0,00	0,00	193.089.335,64



## 2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C.P.		NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
129	I. Resultado económico patrimonial		6.463.980,59	8.904.223,08
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	2. Activos y pasivos financieros			
(802),902,993	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) .....		6.463.980,59	8.904.223,08



**CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS**

Fecha Obtención **15/05/2017**  
 Pág. **1**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

EJERCICIO **2016**

**Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias**

	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
<b>TOTAL</b>			





Fecha Obtención 15/05/2017  
Pág. 1

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

**Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias**

EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)</b>			
1. Transferencias y subvenciones			
1.1 Ingresos			
1.2 Gastos			
2. Prestación de servicio y venta de bienes			
2.1 Ingresos			
2.2 Gastos			
3. Otros			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
<b>TOTAL (I+II)</b>			

**CUENTA GENERAL**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**EJERCICIO 2016**



## CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2016

Fecha Obtención 15/05/2017

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2016	2015
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión			
A) Cobros:		7.001.556,83	11.316.850,88
2. Transferencias y subvenciones recibidas		33.868.985,57	90.054.116,81
3. Ventas y prestaciones de servicios		17.200.680,97	18.642.753,40
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		12.602.903,97	13.486.751,49
5. Intereses y dividendos cobrados		20.629,68	38.677,95
6. Otros Cobros		201.994,35	317.315,95
B) Pagos:		3.842.776,60	57.568.618,02
7. Gastos de personal		26.867.428,74	78.737.265,93
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.613.069,40	1.666.506,90
10. Otros gastos de gestión		69.708,82	30.637,26
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		21.002.400,80	19.297.107,15
13. Otros pagos		20.629,68	39.437,55
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		4.161.620,04	57.703.577,07
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		7.001.556,83	11.316.850,88
C) Cobros:		-4.389.731,49	-4.376.608,85
2. Venta de activos financieros		12.594,61	11.780,00
D) Pagos:		12.594,61	11.780,00
5. Compra de inversiones reales		4.402.326,10	4.388.388,85
6. Compra de activos financieros		4.391.526,10	4.384.788,85
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		10.800,00	3.600,00
I) Cobros pendientes de aplicación		-4.389.731,49	-4.376.608,85
J) Pagos pendientes de Aplicación		6.451.924,43	78.461,24
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		6.451.924,43	78.461,24
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.611.825,34	6.940.242,03
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		67.711.532,15	60.771.290,12
		70.323.357,49	67.711.532,15

**Publíquese:**  
 OVIEDO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2017-  
 EL GERENTE,



**Consorcio de Aguas  
 de Asturias**

Fdo.: Benigno Fernández Fano.

